Imperio

Diario de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Depósito legal: ZA - N.º 2 1958

Año XXVIII - N.º 8.400 - Zamora, sábado 8 de junio 1963. Teléfonos: Dirección 1576. Admón. 1570 - Precio: DOS Pts.

EL LUNES DEBERAN ESTAR EN ROMA TODOS LOS CARDENALES

Relata el profesor Mazzoni los últimos momentos de lucidez de Su Santidad

Por primera vez rezan juntos en una ceremonia religiosa pastores protestantes y clérigos ortodoxos

ROMA.—Millares y millares de fieles desfilaron silenciosamente y en actitud de oración por la Basílica de San Pedro para rendir el último homenaje al Papa bueno, Juan XXIII. — (Foto Cifra.)

CIUDAD DEL VATICANO, 7.—Un portavoz vaticano ha señalado que el próximo lunes deberán encontrarse en Roma los ochenta y dos cardenales que participarán en la elección del nuevo Papa.

La tercera congregación general se ha celebrado esta mañana en la Sala del Consistorio.

A los miembros del Sacro Colegio que asistieron ayer se han unido los cardenales McIntyre, arzobispo de Los Angeles; Tien, arzobispo de Pekín en el exilio y actualmente administrador apostólico de Formosa, y Ritter, arzobispo de Saint Louis.

Los cardenales decidieron recibir el próximo lunes el pésame de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede y de los caballeros de la Orden de Malta.

POSESION DE ALTOS CARGOS

El arzobispo monseñor Luigi Cento, segundo chambelán de la Santa Iglesia Romana, ha tomado posesión de la Oficina de Gobierno del Estado Vaticano.

Posteriormente, el cardenal Masella tomó posesión de la residencia papal de verano en Castelgandolfo.—Efe.

SERENIDAD DEL PAPA EN SUS ULTIMOS MOMENTOS

ROMA, 7.—Con el título "Las últimas horas extraordinarias del Papa Juan", el diario "Giornale d'Italia" publica un relato que, según "una fuente muy bien informada", ha hecho el profesor Mazzoni, médico de Juan XXIII.

Después de señalar que el médico se arrodillaba cada vez que se acercaba a la cama del augusto paciente, el periódico añade que, queriendo prevenirle de que estaba próxima su última hora, el profesor Mazzoni, muy embarazado, comenzó a decir: "Santidad, ya no queda..."

El Papa le interrumpió al momento: "Está bien, querido profesor. Llamad rápidamente a monseñor Capovilla y a monseñor Van Lierde para que me administren el Viático y la Extremaunción. Quiero estar preparado." Después, Su Santidad añadió: "¿No es así?"—Efe.

EN LA TUMBA DEL PAPA: "JUAN XXIII"

CIUDAD DEL VATICANO, 7. Sobre la sencilla tumba de mármol del Papa figura la siguiente inscripción en latín: "Joannes PP. XXIII" y una pequeña vela luce junto a ella.

También figuran las coronas enviadas por los presos de dos cárceles romanas. Al lado opuesto de la cripta está la tumba del Papa Pío XI.—Efe.

EMISION DE SELLOS DE SEDE VACANTE

CIUDAD DEL VATICANO, 7. El Vaticano emitirá un sello especial el día 15 próximo con motivo de la vacante en la Santa Sede por fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan XXIII.—Efe.

CATOLICOS, PROTESTANTES Y ORTODOXOS REZAN UNIDOS POR JUAN XXIII

BOSTON (Estados Unidos), 7.—La unión de todos los cristianos, propugnada por Su Santidad el Papa Juan XXIII, puede ser un hecho en un futuro próximo, como se ha reflejado durante la Misa de Requiem que se ha celebrado en el templo católico de esta ciudad, a la que han asistido las altas personalidades religiosas de Nueva Inglaterra.

Por primera vez han rezado juntos en una ceremonia religiosa pastores protestantes y clérigos ortodoxos. El cardenal Richard Cushing, uno de los principales propagandistas de este movimiento ecuménico, ofició la misa en sufragio del alma del Pontífice fallecido en la Catedral de la Santa Cruz. Unas 5.000 personas llenaban el templo para rezar por el alma del Papa de la paz.—Efe.

LOS MEDICOS INTENTARON MENTIR PIADOSAMENTE AL PAPA

MILAN, 7.—El profesor Antonio Gasbarrini, médico personal del Santo Padre, ha declarado en una entrevista publicada hoy que los médicos que atendieron a Juan XXIII intentaron engañarle piadosamente sobre su estado de salud en la medida que les fue posible.

Interrogado por el diario de Milán, "Il Giorno", sobre las razones por las que no se publicaron partes facultativos sobre la salud del Pontífice, el profesor Gasbarrini contesta: "El Santo Padre estuvo consciente hasta veinticuatro horas antes de su muerte."

"El Papa leía los periódicos —continúa diciendo el profesor—y nosotros, los médicos, no queríamos que se enterara tan bruscamente de la gravedad de su enfermedad por la lectura de los periódicos."

El doctor Gasbarrini ha señalado que no fue éste el caso de Pío XII, "que permaneció en coma durante los tres últimos días de su vida", por lo que se publicaron tres partes facultativos. Cuando el profesor Gasbarrini y los otros médicos comprobaron que el Papa Juan XXIII no estaba ya en condiciones de leer los periódicos, publicaron el único parte oficial sobre su estado de salud.

UN MUERTO QUE PUEDE SER HISTORICO

POR PRIMERA VEZ SE ESCUCHAN TIROS EN LOS DISTURBIOS RACIALES DE EE. UU.

Los negros se les van de las manos a los líderes moderados

Ya no aceptan ni la "resistencia pacífica" ni la "integración simbólica"

NUEVA YORK. — (Crónica del corresponsal de PYRESA, GUY BUENO).—«El disparo que retumbó alrededor de la Tierra» —según indican los manuales de historia estadounidense— salió hace ciento cincuenta años de la caña de un fusil, en la ciudad de Lexington, en el Estado de Massachussets. Lexington —esta vez en el Estado de Carolina del Norte— ha oído anoche el latigazo de dos disparos que a su vez podrían dar la vuelta de, por lo menos, el continente americano. El primer tiro señaló el principio de la revolución americana contra el dominio británico. Esa primera escaramuza sólo produjo cuarenta y nueve muertes americanas y setenta y tres británicas, pero por primera vez comprendieron los colonos asentados en este continente que podían hacer frente solos a Inglaterra. Los disparos de anoche podrían dar idéntica impresión a la comunidad negra y señalar su rebelión contra el dominio del hombre blanco.

Lo que desde hace semanas se venía temiendo ha tenido, pues, ahora lugar, marcando tal vez el final y el principio de un capítulo de la historia contemporánea americana. Los disparos sonaron cuando en plena manifestación entre blancos y negros, separados a duras penas por fuerzas de la Policía, alguien disparó desde las ventanas de una casa cercana. No se sabe aún quién disparó el arma. Pero la Policía parece haber llegado a la conclusión de que el muerto y el herido grave que el atentado produjo se debieron a balas que rebotaron en la acera. Siete hombres, seis negros y un blanco, acaban de ser detenidos. Cabe añadir que ambas víctimas tienen la piel de color claro.

El muerto de Lexington no señala sólo la culminación de semanas de manifestaciones cada vez más duras y tumultuosas, sino también el brote de un nuevo fenómeno que pudiera tener incalculables consecuencias. En efecto, el control de la comunidad negra está escapando rápidamente ahora de las manos de sus líderes más moderados. El despertar del negro americano ha sido tan repentino como total. Desde los incidentes de Alabama, apenas hace unas semanas, los ciudadanos negros de este vasto continente —un diez por ciento de la población total, es decir, cerca de veinte millones de hombres, mujeres y niños— ya no aceptan ni la «resistencia pasiva» ni la «integración simbólica» con la que de vez en cuando se admiten en dosis homeopáticas al negro en instituciones hasta ayer exclusivamente blancas.

Lo que la comunidad negra exige ahora —y empieza a exigir en términos de ultimátum— es la igualdad total, absoluta, inmediata. Y todo indica que ya no queda mucha cuerda en el reloj de la historia para poder resolver el viejo problema de la discriminación y segregación por las veredas de las negociaciones y de los medios pacíficos. El tiro de anoche en Lexington constituye una terrible amonestación. Y pone, por cierto, una vez más, en entredicho, el viaje del señor Kennedy a Europa, en un instante en que ambientes oficiales confirman que el Presidente ha decidido acceder al deseo del primer ministro británico, señor MacMillan, haciendo, pues, también etapa en Londres.

Para el presidente Kennedy el problema con el que actualmente se enfrenta es doble. No se trata sólo de resolver la cuestión de las relaciones raciales entre ambas comunidades americanas antes de que cobre eventualmente carácter explosivo y sangriento, sino también de ver el modo de que las soluciones que proponga a la nación puedan ser —y sean— respaldadas por igual no sólo por negros y blancos, sino también por los grandes partidos políticos: el demócrata y el republicano. Muy fuerte es, en efecto, la tentación en algunos sectores políticos americanos de exprimir «capital político» al limón de las dificultades que la Casa Blanca tiene planteadas. La semana entrante tratará de obtener su comprensión y tal vez respaldo en lo que atañe a las nuevas leyes sobre derechos civiles que piensa poder presentar a la aprobación parlamentaria en los próximos días.

Difícil es pronosticar el resultado de las discretas gestiones ahora emprendidas en ambientes políticos y étnicos. De lo que no se puede dudar, en cambio, es que América necesita que suene la hora de la solidaridad y reconciliación nacionales tanto entre blancos y negros como entre republicanos y demócratas, para evitar que esa espada de Damocles que la guerra civil dejó suspendida en el aire hace un siglo termine por caer con terrible impacto sobre las cabezas de este pueblo.

EN JULIO, ENTREVISTA KENNEDY - MACMILLAN

LONDRES, 7.—El "Daily Express" dice hoy que el presidente Kennedy y el Jefe del Gobierno británico se entrevistarán hacia el próximo día 1 de julio.—Efe.

SEGUN ANUNCIA EL GOBIERNO

TRANQUILIDAD EN PERSIA

El centro de la capital sigue ocupado por el Ejército

Las víctimas de los disturbios se elevan a 86 muertos y 160 heridos

TEHERAN, 7.—La calma parece haberse hecho de nuevo en los territorios de Persia, según las primeras noticias llegadas esta mañana de Teherán.

En la capital, el centro sigue todavía ocupado por el Ejército, así como el distrito comercial y los barrios populares del Sur. Los soldados se han colocado también en torno a las mezquitas.

REDUCCION DEL TOQUE DE QUEDA

El Gobernador Militar de la capital ha reducido en una hora el toque de queda, al mismo tiempo que afirma que la tensión se ha suavizado y que la situación está totalmente en manos del Gobierno.

El estado de guerra continuará en Teherán y Shiraz, al sur del país.

Informes oficiales anuncian que las víctimas de los disturbios son 86 y unos 160 heridos.

El gobernador, general Nassiri, dijo también que anoche se habían producido nuevos choques en Shiraz, pero los calificó como disturbios de poca importancia, que fueron rápidamente sofocados.—Efe.

El Caudillo, en Murcia

MURCIA.—Desde el balcón del Ayuntamiento, Franco dirige unas palabras a la multitud que llenaba la gran plaza. Una vez más, el Jefe del Estado recibió la más leal adhesión de los murcianos.—(Foto Cifra.)

SE HACE PUBLICA LA LEY DE BASES DE FUNCIONARIOS CIVILES

MADRID, 7.—El "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" número 784, de hoy, publica la Ley de Bases de los funcionarios civiles del Estado, cuyo texto literal es el siguiente:

Exposición de motivos:

I.—El elemento humano de la Administración Pública.

1.—El firme proceso de instauración de un estado social de derecho que responda a los principios fundamentales del Movimiento Nacional, había de reflejarse necesariamente en la Administración Pública en todas sus esferas y grados. De ahí la intensa labor de reforma administrativa realizada, tanto en el aspecto orgánico como en el funcional, de la que son principales exponentes la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y la Ley de Procedimiento Administrativo.

2.—La modernización de las estructuras y de las actuaciones halla su culminante en el perfeccionamiento del régimen aplicable a los funcionarios públicos, elemento humano que presta su aliento y su impulso creador a la gran empresa estatal. La clave de la eficacia de la Administración radica fundamentalmente en la calidad de quienes la sirven y en el acertado régimen de personal que tenga establecido.

3.—Mucho ha progresado en los últimos decenios la ordenación del factor humano en las empresas de todo género. La ciencia de la organización ofrece nuevas soluciones a los difíciles problemas de selección, formación, estímulo y adecuación de las personas a sus específicas tareas en el cuadro empresarial. La incorporación de esos criterios al ámbito de la Administración Pública, con las necesarias adaptaciones a las peculiares características de ésta, habrá de ser, sin duda, provechosa para remozar el derecho positivo español en material de funcionarios, cuyos principales textos, todavía vigentes, se han

(Pasa a la página sexta)

SEGUN «RADIO LA MECA»

AVIONES EGIPCIOS BOMBARDEAN UNA CIUDAD SAUDI

El Presidente tunecino llega a Estocolmo en visita oficial

YEDDA, 7.—«Radio La Meca» ha difundido el siguiente comunicado del Ministerio saudí de Defensa y Aviación:

«A las dos horas de la mañana de ayer, tres aviones egipcios tipo «Ilyushin» efectuaron un primer «raid» aéreo y bombardearon la ciudad de Najran. Esta incursión se reprodujo a las 5,30 horas del mismo día y con pequeños intervalos. A las 2,45 de la madrugada, dos aviones «Mig» y otro «Ilyushin» bombardearon también la ciudad de Jamis Muchait. Las bombas cayeron sobre dos bloques de viviendas. Una mezquita y un edificio quedaron destruídos. Hay que lamentar numerosas pérdidas humanas e importantes daños materiales. Al anunciar estas angustiosas noticias al pueblo árabe saudí y a todos los pueblos pacíficos, el Ministerio de Defensa y Aviación de Arabia Saudí denuncia la violación de las leyes y usos internacionales por los dirigentes de Egipto, y hace recaer sobre éstos todas las consecuencias de esta acción criminal.».

La ciudad de Najran se halla situada a 210 kilómetros de la costa del Mar Rojo y cerca de la frontera septentrional del Yemen. En Jamis Muchait, a 250 kilómetros de Najran y a más de 200 de la frontera norte del Yemen, existen un aeródromo y una nutrida guarnición saudí. — Efe.

Muñoz Grandes preside la Comisión de Asuntos Económicos

MADRID, 7. — Bajo la presidencia del capitán general don Agustín Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno, se ha reunido, en el Alto Estado Mayor, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

La Comisión apreció la marcha de los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Económico, inclusive un primer avance de las cifras de inversiones públicas previstas para 1964.

La Comisión examinó diversos expedientes en materia de planes provinciales, convenios colectivos y financiación, así como otras mociones y propuestas.

EL VICEPRESIDENTE DE LA R. A. U., EN MOSCU

EL CAIRO, 7. — El mariscal Abd el Krim Amen, vicepresidente de la RAU, ha salido esta mañana con destino a Moscú para realizar una visita oficial.—Efe.

BURGUIBA, EN ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 7. — El presidente tunecino, Burguiba, y su esposa, llegaron esta mañana al aeropuerto de Estocolmo, donde fueron recibidos por el rey Gustavo Adolfo y la reina Luisa.—Efe.

Acto sindical

En el Monumental Cinema, de Madrid, se ha celebrado un acto de afirmación sindical con motivo de la campaña de elecciones que actualmente se desarrolla en España. En la foto, el discurso del señor Solís.—(Foto Cifra.)

PROFUMO NO QUIERE COMPARECER ANTE LA REINA

LONDRES, 7.—El dimitido ministro, Jonh Profumo, ha pedido hoy que se le excuse de visitar a la Reina para hacerla entrega personal del sello del Ministerio de la Guerra, petición que le ha sido concedida.—Efe.

Ministerio de Cultura 2011

Terminó el novenario con el traslado de la Virgen a su ermita

Agrupación Familiar Saucana de Nuestra Señora de la Antigua

Profundo sentimiento por la muerte de S. S. el Papa

Crónica de AMANDO CALVO LEDESMA

El día 26, viernes, se reunieron en la iglesia de San Juan el padre Moneo y los sacerdotes del Arciprestazgo, permaneicendo una hora en estudio y meditación para salir procesionalmente a las doce y media —con el Crucifijo al frente portado por el Padre— hacia la iglesia de Santa María, rezando la letanía de Todos los Santos. Al cortejo procesional se sumaron las autoridades y gran cantidad de fieles, entre los que se contaban los niños de los distintos centros docentes.

Ya en Santa María ocupó el púlpito el Padre, que tras pedir por la salud del Papa, por los sacerdotes y por el incremento de las vocaciones sacerdotales, pronunció una plática sobre el sacerdote. El acto terminó con la bendición del párroco con el Santísimo.

Por la noche, después de la novena, ocupó la sagrada cátedra el ilustre predicador, hablando, tras hacer algunas advertencias sobre los actos que habían de celebrarse el sábado y dar las últimas noticias sobre el estado del Santo Padre. Terminado el sermón dio una conferencia para hombres casados.

El sábado, confesión general para hombres —como el jueves lo había sido para niños y el viernes para mujeres—, rezándose el rosario y la novena a la hora de costumbre, anunciándose la suspensión de todos los actos pronafos, debido al estado de gravedad del Santo Padre.

A las doce de la noche se organizó la nutrida e impresionante «Procesión de las antorchas», que partiendo de la iglesia de San Juan se dirigió a la de Santa María, donde a la una se celebró la misa durante la cual pronunció el predicador el séptimo sermón del novenario bajo el título: «Vuelve a nosotros tus ojos».

El domingo se celebró la novena a las cinco de la tarde, sugiriendo el padre Moneo la idea de crear la «Agrupación Familiar Saucana de Nuestra Señora de la Antigua», integrada por tres grupos de devotos de la Virgen.

Pertenecerán al primer grupo los saucanos que se comproletan a llevar una vida cristiana y a rezar en familia, diariamente, el santo rosario; pertenecerán al segundo grupo los que además se comprometan a comulgar toda la familia al menos una vez al mes, y pertenecerán al tercer grupo los que se comprometan también a hacer una lismosna anual, con las que se formará el «Banco de la Virgen» —administrado por el párroco, por el Alcalde y por el director del Banco—, con objeto de atender a los saucanos enfermos o desvalidos que no sean atendidos por otros organismos. El predicador se ocupó después del tema: «Muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre».

El lunes —festividad de la Virgen de la Antigua—, a las once y media de la mañana, se celebró una misa solemne, durante la cual se suprimió la música en atención al estado de gravedad del Papa, ocupándose el Padre de las loas finales de la Salve, haciendo un encendido panegírico de la Virgen.

A las cinco de la tarde se rezó la novena en la Plaza de Santa María, organizándose a continuación el brillante cortejo procesional —suprimiéndose la música y el disparo de cohetes—, al que parecía no faltar ni un solo saucano, que por la calle de los Molinos, los Parros, calle Derecha de Toro, Plaza Mayor y plazuela del Mercadito —se suprimió el recorrido por la otra mitad del pueblo debido a la amenaza constante de las nubes—, trasladó la Virgen a su ermita, terminando así el solemne y extraordinario novenario con el que no dudamos se ha conseguido el nivel espiritual y cristiano de la parroquia, máxima aspiración de nuestros sacerdotes al organizarlo.

TRIGO

Con verdadera complacencia ha sido acogida en los medios agrícolas la noticia del alza del precio del trigo en 60 pesetas por quintal métrico.

PRESTAMOS

Se ha ampliado hasta el día 15 del corriente mes el plazo para solicitar del Servicio Nacional del Trigo los préstamos en metálico para aquellos agricultores que aún no lo hayan solicitado. Como se sabe estos préstamos se solicitan a través de las Hermandades.

DE SOCIEDAD

Durante las pasadas fiestas en honor de la Virgen de la Antigua, aumentó considerablemente la población «flotante» de nuestra Villa, sin que con este aumento de población tengan nada que ver las abundantes aguas de las lluvias, ni las no menos abundantes aguas de las bodegas enclavadas en al demarcación de San Juan.

PRESTAMO

En la última sesión del Pleno de la Diputación Provincial ha sido concedido un préstamos reintegrable de cuarenta mil pesetas para construcción de Casa - Ayuntamiento y casa del secretario, al Ayuntamiento de Santa Clara de Avedillo.

SENTIMIENTO

Profundo sentimiento ha causado en la comarca el fallecimiento de «El Papa de la Paz», nombre con el que pasará a la Historia Su Santidad Juan XXIII, cuya enfermedad y fatal desenlace ha venido siguiendose a través de la Prensa, de la Radio y de la Televisión.

A partir del martes se izaron, a media asta y con crespones negros, las banderas en los centros oficiales y en los edificios públicos, celebrándose posteriormente en todos los pueblos los funerales por el Santo Padre fallecido.

PELOTA

En el IV Campeonato Nacional de Pelota a mano han conseguido un señalado éxito los peloteris de la comarca —en representación de la provincia —Serapio Salazar Amigo, de Santa Clara de Avedillo y Dámaso Corrales Velasco, de Fuentesaúco, al clasificarse en cuarto lugar, adjudicándose el trofeo del Ayuntamiento de Valencia, por lo que enviamos a esta pareja de deportistas nuestra enhorabuena.

ORACION

¡Señor! Estamos solos, te has llevado un gran Pastor. Los hombres pensábamos cuando Tú lo designate que era un Papa de transición y nos diste una lección, pues removió la Iglesia y mostró su eterna vitalidad con un Concilio.

Nuestros ojos jóvenes no veían en él la silueta ascética, que añorábamos, de su predecesor y había de ser así para contener un corazón tan grande. Pensábamos en lo humano y no veíamos que Tú, Señor, velas por tu esposa.

Lo llevaste, Señor, regalándonos antes con su preciosa agonía que revivió el dogma de la Comunión de los Santos, porque movió al mundo a la oración sin distinción de credos, y todo porque el mundo comprendió que se moría "un hombre enviado por Dios, cuyo nombre era Juan".

Lo tienes a tu lado, Señor, y sé que tan dulcemente importuna con sus ruegos tus oídos que fuerza tu voluntad. No veremos más su sonrisa aquí abajo, pero hasta el cielo ha ganado, pues en ningún sitio sobran la bondad y las sonrisas.

Señor, un mundo huérfano del mejor de los padres te pide por él y se viste de luto. La perennidad de la Nave de Pedro nos dará pronto el gozo de una nueva coronación, pero todos recordaremos siempre con el corazón estrujado al gran Papa Juan XXIII, al que el mundo arrodillado acompañó en su agonía y muerto lo llora con lágrimas de amor y esperanza.

J. L.

Hoy, sábado

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE
DECIMOCUARTO PROGRAMA
DE LA
FASE PREVIA DEL

V Festival Español de la Canción

COMPITEN	INTERPRETAN
«MENTI»	Rosalía
«AMANECE»	Franceska
«ADIOS, PAPA»	Tony Vilaplanas
«EL AUTOBUS»	Angeles Hortelano
«LEJOS»	Federico Jóver
«NO TE RIAS»	Meli Láiz

con la GRAN ORQUESTA DEL FESTIVAL
dirigida por ANTONIO MOYA

Desde el Auditorio Central de la R. E. M. y por las antenas de:
La Voz de Madrid, La Voz de Valladolid, La Voz de Palencia, La Voz de León, La Voz de Extremadura, La Voz de Alicante, La Voz de Alava, La Voz del Ferrol, La Voz de Levante, La Voz de Castellón, La Voz del Principado de Asturias, La Voz de Guipúzcoa, La Voz de Cantabria, La Voz de Vigo, La Voz del Mediterráneo, La Voz de Cataluña, La Voz de Navarra y La Voz de la Costa Brava.

ES UN PROGRAMA DE LA R. E. M.

que culminará en la famosa playa de Benidorm
los días 20, 21 y 22 de julio.

Anúnciese en este diario

COMENTARIO

SUBASTAS DE RASTROJERAS Y HOJADEROS

Nada es perfecto y a la perfección hemos de tender todos, y, en mayor grado, cuando la obra cuya perfección se intenta es parte del bien común. La crítica constructiva, la exposición clara y sencilla de posibles defectos no sólo es aconsejable, sino que es ineludible obligación de cuantos integran la sociedad. Mi intención, bueno es repetirlo, no es zaherir; tampoco será la de construir derribando, pues a ninguna de ambas cosas estoy obligado; es, simplemente, comentar unos hechos y reflejar un estado de opinión, pues estoy seguro que gran número de mis apreciaciones son compartidas por la mayor parte de los labradores de la comarca.

Como trámites previos a las subastas se comienza por la división del término en polígonos que enmarcan límites naturales como son arroyos, caminos o sendas, y a cada polígono se le asigna un "hipotético" número de cabezas y a cada una de éstas un precio, adjudicando, en primer lugar, uno de estos polígonos a la dula, piara comunera o concejil.

Se parte, ya desde estos trámites, a mi juicio, de un error de principio y es que el precio por cabeza sea idéntico para todos los polígonos de un término municipal. El fácil acceso a los abrevaderos y la abundancia de agua en éstos; la presencia de pinares y viñedos, la de perdidos y tomillares, las huertas y vegas bajas cuyos productos se recogen al término de los aprovechamientos y aun después de concluídos éstos, son factores que determinan, deben determinar el precio y estoy seguro que de valorarse todos ellos duplicarían en muchos casos el precio de tasación de los polígonos y en otros reducirían la misma tasación a la mitad.

Decía, que a cada polígono se le asigna un número "hipotético" de cabezas. Suele suceder que el número total de cabezas asignado a cada polígono sea el mismo para todos ellos, y mientras algunas piaras tienen abundancia de rastrojeras y amplia libertad de movimientos, otras, hambrientas, han de esperar a que el labrador levante rápidamente sus mieses ante el temor de la entrada del ganado con la secuela de denuncias y juicios o ante el ruego del pastor amigo y convecino.

Mas, continuemos. Hechos los polígonos y fijado el precio y situada la piara concejil o comunera en cualquiera de ello, se ofrecen los restantes a los propietarios de piaras o rebaños del término municipal, siendo el precio de la oferta y adjudicación el de la tasación.

El fomento de la ganadería local, indudable fuente de riqueza, y la protección de esa misma ganadería fueron las que dictaron estas normas dignas de todo elogio; sin embargo, normas tan sabiamente dictadas son susceptibles de alteraciones y maquinaciones fraudulentas.

El adjudicatario o adjudicatarios de los distintos polígonos deben tener inscritas en sus cartillas ganaderas el número suficiente de cabezas para llenar el cupo asignado a cada polígono, y ésto con una anterioridad de tres meses al momento de la adjudicación. Mas, con ser importante este formulismo, no lo será menos el que la certificación de la cartilla ganadera se corresponda con la realidad, antes, después y en todo momento.

La Ley no puede ir más allá que fijar los principios y dar las normas que sean cauce obligado a una actividad; el celo del prohombre o jefe de la Hermandad, Cabildo y asesores son los que han de procurar que la Ley no se burle con artimañas más o menos sutiles, y que por ello aquellos privilegios que elogiaba líneas atrás concebidos y dictados para proteger la ganadería y riqueza local, desemboquen torcida y equivocadamente en un subarriendo de pastos, donde lo que valió uno se revenda a siete, y todo ello en ilícito provecho de contadas personas y con detrimento de todos los propietarios de las rastrojeras, de la propia Hermandad, de los organismos superiores, a cuyo sostenimiento ha de contribuir ésta, y en suma en detrimento y perjuicio de la riqueza ganadera nacional, pues ganaderos de otras zonas ante la carencia de pastos han de pasar bajo las "horcas caudinas de las exigencias de un vencedor que no es tal, sino un protegido a quien se le ofreció el pie y, sin razón alguna que pueda justificar su proceder, se tomó la mano.

Con los polígonos sobrantes y previo anuncio se celebra pública subasta, y es entonces cuando puede suceder que a la subasta concurran varios ganaderos, los que de común acuerdo no realicen puja alguna y de esta forma la Hermandad se vea obligada a adjudicar los polígonos por el precio de la tasación y aún, si el círculo es unánime, por bajo de ésta. La ley de la oferta y la demanda juega en este caso, pero puede ocurrir que la cosa no sea tan simple como a primera vista parece y fuera conveniente que a cada ganadero que consiguiera un remate de pastos a su favor se le hiciera constar en simple nota en la correspondiente cartilla.

Hasta aquí algo de lo mucho que puede decirse sobre esta al parecer, tan intrincada cuestión. Miles de pesetas pueden perderse si la balanza no se mantiene en el justo fiel. No hacen falta soluciones, pues en este caso se halla legislado; sólo falta, como tantas veces, la correcta e imparcial aplicación.

FERNANDEZ MUÑOZ

ESTO ES RAILITE®

GALITAX

LAMINADO PLASTICO DECORATIVO

Usted rodea su hogar de un ambiente amable: muebles y decoraciones de hoy, con la luminosa armonía de lo sencillo y la simple eficacia de lo práctico. Armonía y eficacia. ESO ES RAILITE

Fabricado por VIKALITA S.A. con licencia de la firma americana RAILITE INTERNACIONAL, S. A. cuya prestigiosa organización mundial abarca los cinco continentes.

DISTRIBUIDORES PARA ZAMORA

José Antonio Otero General Primo de Rivera, 12. BENAVENTE

Ministerio de Cultura 2011

¡CARIDAD! ¡AMOR!

El tema no puede ser más sugestivo. Cualquier persona de mediana sensibilidad tiene que sentirse gratamente atraído hacia él.

Teológicamente, la caridad es la tercera de las virtudes teologales, si bien prácticamente ha de considerarse que es la fundamental, porque, si bien se mira, la caridad es el compendio de las dos anteriores, y así, no puede existir una verdadera fe, ni una verdadera esperanza, sin una caridad bien entendida.

En los textos bíblicos y en los evangelios se reconoce esta primacía de la caridad, imponiendo a todos los católicos la obligación y el deber de amarnos los unos a los otros, considerando que esta obligación es el resumen de todas las que nos impone el decálogo.

Pero es preciso establecer que el ejercicio de la caridad no puede practicarse sin amor. No basta remediar las necesidades del prójimo si en ello no ponemos amor al necesitado, considerándole como un ser creado a nuestra imagen y semejanza. La limosna y el óbolo que se entreguen, para que cumpla los eficaces frutos que de ella se derivan, ha de estar acompañada de simpatía y comprensión hacia los que sufren, aun cuando sean enemigos o contrarios nuestros.

La limosna que humilla al que la recibe no cumple sus admirables fines, ni con relación al que la da ni al que la recibe.

Históricamente, el concepto de la caridad ha sufrido una modificación sensible. En un principio se manifiesta en actos de bondad y simpatía hacia nuestros semejantes, principalmente los más desgraciados, y en la primera época del cristianismo aparece simbolizada en la parábola del Buen Samaritano.

En los tiempos modernos, caridad significa principalmente ayuda física a personas necesitadas, bien individualmente, bien a través de determinadas organizaciones. La desviación del concepto obliga, volviendo por sus legítimos fueros, a destacar el aspecto espiritual de esta virtud cardinal, relegando a un lugar secundario la parte material.

La caridad ha de practicarse constantemente en nuestras continuas relaciones con nuestros semejantes, y en este punto acude a mi mente la colosal figura de nuestro llorado Pontífice Juan XXIII, figura prócer del Pontificado y ejemplo admirable que hemos de tener constantemente a la vista en nuestro cotidiano vivir. Fue la caridad su principal virtud, porque fue su amor al prójimo, su sentido humano y paternal, el que inspiró todas sus acciones, y a la vista de todos está la eficacia de un Pontificado universalmente admirado por propios y extraños, que tuvo como feliz y principal resultado el amor y el respeto que todos sentimos hacia él, bien puesto de manifiesto a la hora de su muerte, motivo de luto universal.

En todos los tiempos, los Estados de todos los países se han visto obligados a intervenir en la beneficencia, bien encauzando las iniciativas particulares, bien creando y organizando instituciones netamente benéficas de muy diversos caracteres en parangón con la diversidad de las necesidades sentidas: Hospitales, Casas de Caridad, Casas de Socorro, Organizaciones de Ciegos, etc., etc. y otros múltiples cuya enumeración sería prolija.

Como organización de carácter privado, existe en nuestra Patria "Cáritas Española", de reciente constitución —seguramente no contará diez años de existencia— y de admirables frutos. Hemos tenido ocasión de escuchar con diversos motivos amenas charlas de labios autorizados, en las que se nos ha ilustrado detalladamente de su funcionamiento y de sus efectos prácticos, y, en función de apostolado, se nos acució públicamente a contribuir con nuestras aportaciones al sostenimiento y desarrollo de la Institución, indicando incluso la cuantía de nuestras aportaciones en proporción a nuestros ingresos y a nuestra posición social.

Pero yo insisto, porque estimo que ello es fundamental. Sin desdeñar el "cuánto", importa sobre todo y ante todo el "cómo".

Creo sinceramente que estas dos cualidades están logradas en la Institución de "Cáritas". En ella están encuadrados en Zamora señores, caballeros y jóvenes de ambos sexos, con dedicación admirable y digna de elogio por todos conceptos y sin más compensación que la satisfacción íntima del deber cumplido; ni siquiera esperan estas beneméritas almas la estimación pública, ni aun la del propio beneficiado; pero el resultado puede ser apreciado y estimado por todos los que de buena fe contemplen su generosa entrega a la labor que les está encomendada. Y a modo de ejemplo, ahí están esos Comedores y ese Ropero, en los que merced a las aportaciones recibidas y al trabajo y asistencia de las personas en ellas encuadrados, se acoge y atiende a los que están verdaderamente necesitados, con la amabilidad y el cariño necesarios en toda obra de caridad, aunque con la limitación que imponen sus limitados medios económicos.

¡Loor a Cáritas Española y a cuantos en una u otra forma cooperan a los fines perseguidos y en gran parte logrados! Y que ello sirva de ejemplo y de estímulo a los extraños a ella.

CARLOS OSUNA

¿QUE NOS DICE usted?

¿Opera italiana en Zamora?

Al habla con don Justino Pollos

Hace unos días oímos una conversación en la que se hablaba de una posible función de ópera en el mes actual, como concierto de fin de curso de la Asociación Zamorana de Bellas Artes.

Deseando poder informar a nuestros lectores sobre dicho acontecimiento artístico, nos hemos dirigido al Presidente de la citada Asociación y he aquí la conversación que sostuvimos con don Justino Pollos.

—Dígame, don Justino: ¿Qué hay de ese rumor sobre una función de ópera?

—La Asociación Zamorana de Bellas Artes está en contacto con el representante de la "Piccola Opera di Milano" para su actuación en el concierto de fin de curso. Dicha agrupación, como su nombre indica, no es una gran compañía de ópera, sino una pequeña agrupación constituída para la representación de óperas de cámara.

—¿Qué ópera van a presentar?

—Ya puede imaginarse que no pueden presentarse óperas de gran espectáculo, como "Aida", por ejemplo. Se trata de obras de compositores italianos del siglo XVIII comprendidas en el género que se llamó "Opera giocosa", y óperas de cámara de autores contemporáneos.

—¿Es muy numerosa la compañía?

—La compañía se compone, habitualmente, de diez personas: Cuatro cantantes, un mimo, un cuarteto de cuerda y el director.

—¿En qué teatro se va a presentar este espectáculo?

—Aún no está determinado el local, por estar en tratos con la empresa de un local céntrico.

—¿Podría anticiparme qué ópera van a representar?

—De no haber algún cambio en el programa, será el siguiente: En la primera parte, concierto para clavicémbalo y cuarteto de cuerda en sí bemol mayor, de Paradisi. A continuación, la ópera "Il poeta e la prima donna", de Hasse. En la segunda parte, la ópera "Livietta e tracollo", de Pergolessi.

—¿Fecha?

—En la segunda quincena de este mes, seguramente el día 26.

—Una última pregunta: ¿Cómo puede la Asociación de Bellas Artes hacer frente al gasto que supone este espectáculo, después de los diez conciertos que ha dado esta temporada?

—Gracias al apoyo de las autoridades, la cooperación de los socios y haciendo, además, verdaderas filigranas con los números.

Deseando a la Asociación de Bellas Artes suerte y que la actuación de la "Piccola Opera di Milano" constituya un éxito, nos despedimos de don Justino, agradeciéndole la amabilidad con que ha contestado a nuestras preguntas.

DELEGACION DE HACIENDA

Cuota por beneficios del Impuesto Industrial e Impuesto sobre Utilidades

Se recuerda a las personas físicas, titulares de explotaciones comerciales e industriales, cuyos rendimientos sean gravados por el Impuesto Industrial —Cuota por Beneficios—, que durante el presente mes de junio en curso deberán efectuar el ingreso a cuenta previsto en la Regla 38.ª de la Instrucción Provisional Reguladora del Impuesto, el importe de la cual fue notificado a través de la Delegación Provincial de Sindicatos.

La falta de pago dentro del expresado plazo determinará la realización de su cobro por la vía de apremio, con los recargos reglamentarios previstos en el vigente Estatuto de Recaudación.

Asimismo, se recuerda a los señores gerentes de las Sociedades domiciliadas fiscalmente en esta provincia, que el plazo para la presentación de los documentos exigidos por la Regla 33.ª de la Instrucción Provisional para la exacción del Impuesto sobre Rentas de Sociedades y demás Entidades Jurídicas, es el de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que legalmente sea aprobado el Balance definitivo del ejercicio, pero siempre con anterioridad al día 30 de junio en curso, inclusive, con relación al ejercicio económico coincidente con el año natural de 1962.

De no presentarse en plazo estos documentos, se sancionará la omisión con multa de quinientas pesetas, si se trata de la primera infracción, y con multa de quinientas a diez mil pesetas, si la Entidad fuese reincidente.

LIBRAMIENTOS

Remedios García, Manuel Lorenzo Mezquita, Miguel Prieto Sogo, Pilar Rodríguez, Carlos Turiño, Isidro Lorenzo, José María Sander, César González de Prada.

Diputación Provincial

LIBRAMIENTOS

DIA 10 DE JUNIO DE 1963

Patronato Central Penitenciario, Cafetería Biher, Jefatura de Tráfico de Zamora, Jacinto González, Ltda, García Casado Hermanos, Ferretería "La Llave", Hijo de Alvaro de Castro y Cia, Asamblea Cruz Roja, Macario Delgado Prieto, Manuel Catala García, Director Museo Provincial, Colegio Secretarios, Interventores y Depositarios, Antonio Caso Fernández, Arsenio González Casaseca, Floricultura Castilla, Almacenes Peláez González, Juan Muñoz Carbajo, Delegación Auxilio Social, Almacenes Emilio Prieto, Pedro Pérez Sánchez, Santiago Muriel, Manuel Becedas Regidor, Instituto Nacional de Previsión, Francisco Martínez González, Manuel Gallego González, Vicente Palau, diario IMPERIO y Samuel Ganado Puga.

Ayuntamientos: Muelas de los Caballeros, Mayalde, Melgar de Tera, Peque, Villavendimio, Villardondiego, Villalonso, Villamayor de Campos y Rabanales.

Horas de caja: de nueve y media a doce y media.

Estampas Ciudadanas

LOS PREPARATIVOS VERANIEGOS

Dentro de unos días dará comienzo el verano. Si no está convencido, consulte a Perogrullo y entre él y el calendario le sacarán de dudas. Trece días de espera y con ustedes el largo y cálido verano.

Por los verdes campos se le ve llegar rizando y granando las semillas. Por el deshojar del calendario le vemos acercarse. Por la extensión de los días lo notamos ahí, a la vuelta. Por las ganas que tenemos de que llegue el buen tiempo, lo presentimos cerca de nosotros, casi obligándonos a salir a esperarle con los brazos abiertos y con el noble deseo de tenerlo cerca durante tres largos meses. Todo ello, muy bien. Muy natural, perfecto y adecuado; pero, siempre los peros, ¿hemos organizado los preparativos para dedicarle una efusiva bienvenida y una cómoda estancia entre nosotros?

Al verano no hay que dejarle llegar así, por las buenas, de sopetón, sin tener las defensas en condiciones, sin estar prevenidos. No es una estación como otra cualquiera, como para dormirse antes de su venida. Todo, pues, hay que tenerlo preparado para que no nos coja a traición.

¿Qué preparativos son esos? Nada más y nada menos que los que se derivan de las consecuencias del equipaje que trae el verano: calor.

Y en esos largos y tediosos días veraniegos, en esas soporíferas tardes, los que no aprovechen el magnífico invento español de la siesta, bajarán hasta el río a buscar en sus aguas el frescor que no encontraban aquí, en la ciudad. ¿Pero hay seguridad para todos ellos? ¿Se cobrará el río este año, como todos los años, su tributo en vidas humanas?

Hace más de un año el Ayuntamiento Pleno aprobaba una moción presentada por el Alcalde en torno a la creación de una playa artificial en nuestra ciudad. ¿Qué ha ocurrido de todo ese magnífico proyecto? Es lástima que no se haya llevado a la práctica para poder ofrecer a cuantas personas bajan hasta el Duero esa seguridad tan necesaria que todos deseamos.

Pero, ya que no se ha conseguido, se podían llevar a cabo otras soluciones encaminadas a una mayor protección en las zonas que los bañistas suelen competir con los peces. Unos servicios sanitarios de urgencia, una lancha rápida y segura para poder acudir inmediatamente al lugar donde fuera necesaria su presencia y otros medios previsibles en evitación de esas desgracias que todos los años se producen por esas fechas del verano.

Otra cuestión o preparativo cuando llegue el verano es la de los ruidos. Talón de Aquiles del ciudadano que con verdadera resignación de paciente Job tiene que aguantar noches sin pegar un ojo por culpa de esos cohetes, esas bullangueras verbenas, esos escapes de los motores, esos aparatos de radio y televisión puestos a volúmenes prohibitivos para la trompa del buen Eustaquio.

Estos son los preparativos que hay que tener a punto para cuando el verano entre en agujas. De lo contrario, seremos unos malos anfitriones de la estación que llega dentro de unos días, aunque muchos no se lo crean.

PINARROYO

ECOS ZAMORANOS

El frondoso arbusto que hay en el tejado del templo de Santiago del Burgo ya no se le puede denominar así. Ahora es un hermoso arbolito en aéreo jardín y que con el tiempo habrá allí un magnífico bosque para esparcimiento de los zamoranos.

* * *

Sigue con luz negra el trecho de la calle de Arapiles, comprendido entre la Plaza de San Fernando y futuro trazado de la Avenida del Cardenal Cisneros. Allí están los postes, pero faltan las bombillas.

* * *

A la calle de Antón de Centenera, que bordea parte del Instituto de Enseñanza Media, le ha salido el mal de piedra como si tuviera un riñón muy malito. Allí hay una tapia que la están destapando y sus restos terminan en la calzada, que ya de por sí se encuentra medio intransitable.

* * *

La cuesta de la Ronda de Santa Ana se encuentra cada vez más erosionada, resultando una verdadera dificultad para la subida de los vehículos y hasta para los mismos peatones. Una pequeña reparación sería muy necesaria para facilitar un poco las cosas.

* * *

En la gran curva de la Rosa de la Feria sigue sin estar en condiciones las aceras, obligando al transeúnte a ir por la calzada, con peligro para su integridad física. Además, en dicho lugar está la cuneta y el desagüe al aire sin la suficiente iluminación por la noche.

C.

OTROS TIEMPOS

HACE VEINTE AÑOS

- *Entrega de un álbum al Caudillo. Contiene 30.000 firmas de excautivos.*
- *Anoche fue abordado el problema de la potabilidad del agua para abastecimiento de la población. Se llevarán a cabo las reformas precisas para garantizar su pureza.*

HACE DIEZ AÑOS

- *Disposiciones para revalorizar el precio de nuestros vinos. Se controla la salida al mercado de los alcoholes industriales y aguardiente de caña.*
- *Intento de asalto al Cuartel General americano en Seúl. Medio millón de personas se manifestaron pacíficamente en el centro de la capital.*
- *Tareas de la Asamblea del Instituto Nacional de Previsión. Se estudió el Seguro Social de los trabajadores del campo.*
- *Parece que De Gasperi ha ganado las elecciones por muy pocos votos sobre la oposición.*
- *Importante servicio de la Policía zamorana. Fueron detenidos seis individuos que habían cometido robos en varios establecimientos.*

EFEMERIDES

- *El 8 de junio del año 632 murió Mahoma.*

VISITAS AL GOBERNADOR CIVIL

El señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Ameijide Aguiar, recibió ayer en su despacho las visitas siguientes:

Teniente coronel jefe del Campamento de la Milicia Universitaria de Monte la Reina; ingeniero jefe de la Delegación de Iberduero, ingeniero jefe de Industria y capataz del Servicio de Aguas.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Residencia familiar de Pinar de Grao en Castellón de la Plana

Se participa a todos los productores encuadrados en este Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, que hasta el próximo día 15 de los corrientes pueden solicitar en la Secretaría de la Entidad, Plaza de Alemania, 1, planta tercera, la asistencia a la Residencia Familiar de Pinar de Grao en Castellón de la Plana, de acuerdo con las plazas y turnos que han sido concedidas a esta provincia.

TURISMO DE CERCANIAS

UN BOSQUE CENTENARIO

Hay una ruta excursionista poco frecuentada por los aficionados de la capital, acaso por eso de ser poco conocida, que lleva a uno de los pinares más viejos de la provincia. El lugar dista unos treinta kilómetros de Zamora y se denomina "Pinar de El Pego".

La carretera tiene una serie de alicientes que varían entre lo histórico y paisajístico. En primer lugar nos lleva a Moraleja, villa que dio al mundo uno de los escultores más famosos del siglo pasado: Eduardo Barrón, una de cuyas principales obras, la estatua de Viriato, conserva nuestra ciudad en una de sus plazas como preciado tesoro de arte. Un poco más allá, hacia la izquierda y ya fuera del pueblo, se eleva un "teso", auténtica colina truncada, desde cuya cima se admira un dilatado panorama de una tierra zamorana que, por su constitución, es más leonesa que castellana.

Después se desciende sobre el pueblo de Bamba, de remota antigüedad. Hay historiadores que suponen sea este lugar el sitio donde existió la Gérticos de los pobladores godos. La leyenda asegura que aquí fue buscado y elegido rey, aunque ésto, naturalmente, no ha sido demostrado. La iglesia primitiva, que desde el siglo XII pertenece a la Diócesis de Zamora, fue originariamente gótica, quedando de ella en la actualidad ligeros vestigios. En el año 1239, el obispo Martín dio un fuero a los habitantes de Bamba, cuyo documento original se dice es conservado en nuestra Santa Iglesia Catedral.

En este templo de Bamba hay dos curiosas tumbas que llevan la inscripción del conocido romance: "Siendo Zamora cercada con ejército muy ancho." Y la tradición afirma, lo cual tampoco ha sido confirmado, que allí yacen los cuerpos de la reina doña Urraca y de Diego Ordóñez. Aquí también se venera la imagen de la Virgen del Viso, cuya estatua de piedra proviene del inmediato y desaparecido pueblo de San Martín, donde tuvo lugar el milagro de aparecerse Nuestra Señora a un humilde pastor para indicarle el lugar en que se hallaba enterrado el cuerpo de San Ildefonso. Desde aquel lejano día se tiene a esta imagen por Patrona de toda la Tierra del Vino.

Más adelante la ruta cruza los pueblos de Venialbo y Sanzoles, transformándose el paisaje en verde oscuro a causa de un maravilloso y extenso bosque de pinos. Es una amplia zona forestal cortada por la cinta blanca de la carretera, dando la sensación de que nos hemos trasladado a otro clima por la fuerza aromática que emana de las coníferas. El lugar es encantador, oyéndose tan sólo el eterno vibrar de los pinos y el suave susurrar del agua de un cercano manantial que por allí corre.

Es éste uno de los bosques primitivos y aún se conservan algunas especies centenarias entre la constante renovación arbórea. Lugar apacible y tranquilo para el más exigente de los turistas, en donde toda la fuerza misteriosa de la floresta forma conjunción con el cielo. Un encuadre paisajístico de extraordinaria fuerza colorista.

C.

VISTO y OIDO

Nunca llueve a gusto de todos

Se ha dicho repetidas veces que «nunca llueve a gusto de todos». El viejo refrán ha revelado su eterna significación en las pasadas jornadas, en que se produjeron las precipitaciones que tanto anhelaban los hombres del campo. Mientras que el agua era acogida con regocijo por los labradores, los aficionados al baño en el río y los que egoístamente desean siempre disfrutar del campo y de un cielo azul, se aburrían y se desesperaban, sin tener en cuenta que el agua se hacía tan necesaria como el pan. La lluvia ya ha regado lo suficiente la tierra para que en la próxima cosecha nos dé abundantes frutos, y ahora el tiempo parece haber emprendido rumbo hacia una temperatura que permita el baño en el río y la salida al campo. Tras la alegría de los agricultores, pues, vendrá el contento para los demás.

Importancia de la relación pública

El mundo de hoy se mueve bajo el imperio de la relación pública. Al menos ésa debe ser la tónica si aspiramos a una eficacia en nuestro quehacer, en nuestro negocio, en nuestra profesión. Precisamente por no tener bien inculcada esta idea se producen a veces retrasos en nuestras aspiraciones, en nuestros afanes de mejora y progreso. En ocasiones, una invitación a un simple «chato» de vino tinto tiene un gran valor. El comerciante, sobre todo, ya se ha dado buena cuenta de que pasaron los tiempos de que «el buen paño en el arca se vende», y ahora trata de llevar a cabo operaciones por medio de la relación con las gentes, sin olvidar la publicidad impresa, que es otro magnífico sistema de relacionarse con el público en general.

Una empresa ejemplar

De mañana, día 9, al próximo 13, se celebrarán en Madrid los II Juegos Internacionales de Banesto, que organiza el Banco Español de Crédito en su Ciudad Deportiva de Pinar del Rey, que cuenta con un campo de fútbol, pistas de atletismo y tenis, piscina, frontón, etc. Esta Empresa Ejemplar —título dado por el Caudillo— pone así una vez más de relieve su interés, preocupación y celo hacia sus empleados, convocando ahora a una gran parte de ellos a estos Juegos deportivos de hermoso recreo y buen provecho. La sucursal de Zamora estará representada por dos participantes.

Fiestas en Salamanca

En la vecina ciudad de Salamanca se activan en estos días los preparativos para las fiestas en honor de San Juan de Sahagún, que tanto relieve vienen alcanzando de unos años a esta parte. Con tal motivo, en el bello marco de la Plaza Mayor se celebrarán los Festivales de Primavera, con sesiones de zarzuela, concierto, ópera, ballet y teatro. Y en la misma tarde de la festividad del santo Patrón salmantino —el próximo día 12— tendrá lugar el festejo taurino en favor de las Hermanitas de los Pobres. El cartel lo componen Antonio de Jesús, «El Viti» y Alfonso Vázquez.

ZABALO

Mañana, Primera Comunión de los niños de «Auxilio Social»

Mañana, domingo, a las nueve de la mañana, y en la iglesia de Santiago del Burgo, se celebrará una misa en la que tomarán su Primera Comunión los niños y niñas asistidos en Auxilio Social.

Distribuirá el Pan de los Angeles el señor obispo de la Diócesis, doctor don Eduardo Martínez González. A continuación se servirá un desayuno en el Jardín Maternal.

PARA LAS BECAS DE OFICIALIA INDUSTRIAL (PRIMER AÑO) LOS SOLICITANTES DEBERAN TENER CATORCE O MAS AÑOS.

EDICTO

DON ENRIQUE GARCIA SANCHEZ, Juez de Primera Instancia de Zamora.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancia del Procurador don Francisco González Baz, en representación de don Luis Espinosa y Ménoez de Vigo, vecino de Madrid, sobre información de dominio para inscribir, por reanudación de tracto sucesivo, en el Registro de la Propiedad y a nombre de doña Narcisa, doña María Concepción; don Manuel y doña Carmen Espinosa Villapecellín, vecinos de Madrid, la finca siguiente:

Casa en el casco de Zamora, calle de Santa Clara número 14, cuya medida superficial no puede determinarse, linda Norte o frente con dicha calle; por la derecha o Poniente con otra de don Tomás Sánchez, izquierda o Naciente con Plaza de la Cárcel y espalda o Mediodía con la Calle de San Gil.

La situación actual de la finca según reconocimiento y dictamen dado por el Arquitecto señor Crespo Alvarez, es la siguiente:

Casa en Zamora, núm. 3, de la Plaza del General Sanjurjo, con vuelta y fachada a la de Santa Clara; que linda derecha entrando, que es el Norte con la calle de Santa Clara, por la izquierda o Sur, calle de los Pavos, frente que es el Este con Plaza del General Sanjurjo, y por el fondo, que es el Oeste con la finca núm. 8 de la Calle de Santa Clara de los herederos de Ladislao Flórez. Ocupa una superficie total de 587 metros con 90 decímetros cuadrados, de los cuales se hallan cubiertos en planta baja 543 metros, 35 decímetros cuadrados y el resto son de un patio abierto sobre la calle de los Pavos. Consta de planta baja, principal y desván.

La descripción que se hace en primer lugar corresponde a la que consta en el Registro de la Propiedad en el tomo 1.257, del archivo, libro 140 de Zamora, folio 84, inscripción 1.ª, finca núm. 9.162.

Esta finca pertenece en la forma y a los titulares que se indican a continuación:

Una cuarta parte indivisa en usufructo vitalicio con derecho a acrecer a doña Narcisa Espinosa Villapecellín; otra cuarta parte indivisa, en usufructo vitalicio, también con derecho a acrecer, a doña María de la Concepción Espinosa Villapecellín; otra cuarta parte indivisa en usufructo vitalicio, también conjuntamente y con derecho de acrecer, atribuida a don Manuel Espinosa Villapecellín; la cuarta parte restante indivisa en usufructo vitalicio conjuntamente con sus tres hermanos y con derecho a acrecer, atribuida a doña Carmen Espinosa Villapecellín, y la nuda propiedad está atribuida a don Luis Manuel Espinosa y Méndez Vigo, todo ello según resulta de las operaciones particulares de los bienes practicadas por fallecimiento de doña Josefa Villapecellín y Cabezudo, según escritura pública del Notario de Madrid, don Virgilio de la Vega y García, otorgada el 28 de febrero de 1962.

Lo que en cumplimiento de lo mandado en providencia de esta fecha y lo dispuesto por la vigente Ley Hipotecaria, se hace público por medio del presente edicto, y se cita y convoca a la titular registral doña Narcisa Villapecellín Hernández, y por su fallecimiento a sus herederos o causahabientes, y a doña Josefa Villapecellín y Cabezudo, o sus herederos o causahabientes y a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, citándoles y convocándoles para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a reclamar su derecho apercibidos que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zamora, a 3 de mayo de 1963.

Turismo para la juventud

Turismo e Intercambio Juvenil es una amplia organización española que lleva como fin desarrollar el movimiento turístico de la juventud, con el consiguiente perfeccionamiento espiritual, cultural, social y físico. Una obra extraordinaria proyectada para crear entre los jóvenes de distintas nacionalidades lazos de hermandad y auténtica amistad, para un mayor conocimiento de los pueblos y las diferentes culturas existentes en nuestro continente. Organiza viajes y cruceros culturales, así como individuales o para grupos de jóvenes estudiantes, empleados y obreros; intercambios familiares y toda clase de actividades turísticas. Asociado al Centro Internacional para el Turismo y los Intercambios de la Juventud y a la Federación Española de Camping y Caravana, tiene montada una amplísima red de rutas que cubren toda Europa, hasta el Cabo Norte, e incluso la zona de Marruecos.

Una inquietud juvenil perfectamente encauzada y dirigida con aspiraciones europeas y a cuya asociación sabemos pertenecen jóvenes zamoranos interesados en conocer países y pueblos. Para nuestro turismo provincial es ésto un hecho interesante que habría que ramificar hacia nosotros solicitando la creación de una oficina de Turismo e Intercambio Juvenil en Zamora. Sería una forma de grandes posibilidades para atraer a la juventud europea a nuestra ciudad y a las zonas de interés de Sanabria.

Ministerio de Cultura 2011

ZAMORA AL DIA

El Consejo Provincial del Movimiento, organismo sensible a todos los problemas concernientes a Zamora, celebró ayer reunión plenaria, en el curso de la cual el señor Ameijide Aguiar expuso un detallado informe sobre interesantes cuestiones. Por la simple enumeración que de estos problemas se hace en la breve referencia, se advierte la importancia de la reunión y la actitud siempre vigilante del Consejo hacia todo aquello que, de alguna manera, afecta a cualquier parcela del área provincial.

El tiempo retorna a la normalidad. Las gabardinas, que habían hecho una inesperada reaparición, han vuelto a los armarios y baúles, mientras se respira alegría y contento en los sectores agrarios por el copioso riego de estos días.

San Salustiano, confesor

Se le conoce también con el nombre de Silviano o Justiniano; fue varón de eminente santidad y esclarecido en milagros. Vivió en Caller, del reino de Cerdeña, en tiempo en que florecieron en la misma provincia San Sabino y San Créspulo, ilustres mártires de Jesucristo. Adquirió gran celebridad en toda la región, venerándosele como santo desde su muerte.

SANTOS MEDARDO Y GILDARDO, OBISPOS

En este día recuerda también el Martirologio Romano a los santos Medardo y Gildardo, hermanos, los cuales nacieron en un mismo día, en un mismo día fueron consagrados obispos. Medardo de Vermand (Francia) y Gildardo de Ruan, y en un mismo día también murieron, en 560, y juntos entraron a gozar de Dios, siendo de edad de más de cien años. Hijos ambos de una riquísima familia de Salentiaco, de la región de Noyón, brillaron luego en las virtudes del perfecto cristiano y en su amor compasivo hacia los pobres. Medardo, amante de la paz, viendo que unos labradores disputaban agriamente sobre el término de sus propiedades, tomó una piedra y puso sobre ella su pie, diciendo: «Este es el mojón y término de esta contienda.» Al retirar el pie quedó la huella marcada, y a la vista de este prodigio se hicieron las paces.

CULTOS PARA HOY

San Ildefonso.—Misas a las 8, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Lázaro.—Misas a las 8, 9 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 11.

San Juan de Puerta Nueva.—Santo Rosario a las 8 de la tarde.

San Vicente.—Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 7,40 de la tarde. La misa vespertina, a las 8.

San Torcuato.—Misas a las 8, 9, 9,30 y 10 y a las ocho de la tarde. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

Santa María de la Horta.—Misas a las 8 y 9. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Frontis.—Misas a las 8 en San Frontis y en Pinilla. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde en Pinilla y a las 8 en San Frontis

Nuestra Señora de Lourdes.—Misas a las 8,30 y 9. Santo rosario a las 7,30 de la tarde, con misa a continuación.

Nuestra Señora del Pilar.—Misa a las 9,30. Santo Rosario a las 8 de la tarde, con exposición.

Concepción.—Misas a las 7,30 y 8,30. A las 8 de la tarde, exposición de S. D. M., corona franciscana, visita al Santísimo y reserva.

Santiago del Burgo.—Misa a las 10.

Remedios.—Misa a las 7,45.

Dominicas Dueñas de Cabañales.—Misa a las 8.

Corazón de María.—Misas a las 7, 7,30, 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 8 de la tarde. A las 8,30, misa vespertina.

Cristo Rey.—Misas a las 8, 8,30 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde, con exposición.

Magdalena.—Misa a las 8.

Salesianos.—Misas a las 7, 7,30, 8, 8,30 y 9,15.

Marina.—Misas a las 8.

Tránsito.—Misa a las 8.

SANTORAL

SABADO, 8.—Santos: Máximo, Medardo, Gildurto, Heraclio, Clodulto, Severino, Guillermo, obispos; Salustiano y Victorino, confesores; Caliopa, mártir.

Misa del sábado de Pentecostés. Color encarnado. Credo. Prefacio. "Communicantes" y "Hanc Igitur" propios.

EL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS

Hoy, sábado, 8 de junio. Van trascurridos 158 días del presente 1963 y faltan 207 para acabarle. El Sol aparecerá hoy a las 4 horas y 45 minutos y se pondrá a las 19 h. 43 m. La Luna, a las 20 h. 49 minutos y 5 h. 39 minutos. Duración de la luz solar, 14 horas y 58 minutos. Seguimos en absoluta Luna llena, como quien dice.

Seguimos con el tema de los canes celestes.

Astronómicamente es la estrella «alfa» de la constelación de Perros de Caza. Cerca de ésta puede verse otra estrella doble: una, azul, y otra, amarillo-oro; pero el grupo escapa a la simple vista y es necesario, para contemplarlo, de un anteojo de mediana potencia.

Pero lo que más llama la atención en esta constelación de pequeños luminares, es una nebulosa espiral descubierta por Messier en 1772. Este astrónomo la observaba con un anteojo de su época, es decir, de poca potencia, y distinguía en ella dos vagas luminosidades separadas y envuelta cada una de ellas por una tenue humareda que parecía que se tocaban.

A medida que el poder óptico de los instrumentos ha ido aumentando, aquella nebulosa ha ido descubriendo generosamente sus misteriosos arcanos cada vez más íntimos. Juan Herschel, con su telescopio de 45 centímetros de diámetro, la descubrió un núcleo central rodeado, a distancia, de un anillo que se desdoblaba casi en una longitud igual a la mitad de todo su arco, dando que pensar en un universo de estructura igual que nuestra Vía Láctea.

El enigma de su estructura física persistía en los anhelos de la inteligencia del astrónomo. Un señor, lord Rosse, fabricó un gigantesco telescopio en Parsonstown, Irlanda, con un espejo reflector de 1,83 metros de diámetro, colocado en el extremo de un tubo de 18 metros de longitud, montado entre dos murallas de mampostería. Por dentro del tubo se podía andar de pie sin encorvarse.

En la primavera del año 1845, después de dar la última mano al espejo del gran telescopio, lord Rosse trató de probar su eficacia enfilando el tubo a la más bella nebulosa celeste.

EL TIEMPO, AYER Y HOY

Aunque lentamente, la presión atmosférica está subiendo, como prueba fehaciente de que el tiempo tiende a mejorar rápidamente. Ayer por la tarde se podía pasear sin gabardina.

BOLETIN METEOROLOGICO DE ZAMORA. Presiones: 704,2 milímetros a las ocho de la mañana, 704,6 a la una de la tarde y 704,9 a las siete. Temperaturas extremas: Máxima, de 21,4 grados, a las cuatro de la tarde. Mínima, de 11, a las cinco y media de la mañana. Humedad: 63 por 100. Vientos de componente oeste, con velocidad media de 5,245 kilómetros por hora. Lluvia: 2 litros por metro cuadrado.

PREDICCION PARA HOY.—Excepto en Galicia, en que continuarán la abundante nubosidad y los chubascos intermitentes, proseguirá la lenta mejoría, siendo la nubosidad más escasa y los chubascos más dispersos y de menos intensidad. En Levante y Andalucía buen tiempo, con alguna nubosidad de evolución diurna. Aumento de la temperatura en toda la Península, con excepción del noroeste.

Las temperaturas extremas de España han correspondido a Córdoba y Murcia con 28 grados, y a Avila y Pamplona con 6.

CADA DIA SU REFRAN

«Si quieres coger pan ara por San Juan». El refranero recuerda al labrador que precisamente será en junio cuando haya que preparar las tierras que han descansado todo el año, limpiándose de malas hierbas antes de «espiguen» y suceda lo contrario de lo que se perseguía.

RADIO Y TELEVISION

AQUI, RADIO ZAMORA

PROGRAMAS PARA HOY

10,00: Apertura. 10,05: «El fútbol en una canción». 10,10: «Miscelánea». 10,25: «Veinte minutos en blanco». 10,45: «No quiero creerlo» (capítulo 5.º). 11,00: Oyendo el acordeón de Aimable. 11,20: Canciones por Monna Bell. 11,40: Crónica científica. 11,45: Pasodobles de Luis Araque. 12,00: «Onda religiosa». 12,05: Ritmos modernos. 12,30: «Me acuerdo de Ana» (capítulo 14). 12,50: Exitos de Lauren Vera. 13,00: «Titulares de la Prensa», ofrecido por el diario IMPERIO. 13,05: Variedades ligeras. 13,25: Canciones del mundo. 13,40: «Carta de Madrid», por Angel Carbajo de Lucas. 13,45: «Ecos de sociedad». 14,15: «Banda sonora». 14,20: Así canta Bing Crosby. 14,30: Diario hablado de Radio Nacional. 14,45: «Micrófonos a la actualidad». 15,15: Melodías para la sobremesa. 15,35: Intermedio literario. 15,45: Zarzuela. 16,25: El mundo del disco. 16,40: Minutos para los niños. 16,50: Melodías hispanoamericanas. 17,10: Concierto de la tarde. 17,40: «Hechos y figuras». 17,45: Melodías folklóricas españolas. 18,05: «Escuchando su música preferida», emisión del oyente asociado. 18,50: «Recital poético». 19,00: Serenata española. 19,30: «España agrícola», emisión bisemanal del Ministerio de Agricultura. 20,00: Cante flamenco. 20,10: «Ecos de sociedad». 20,30: «Olimpiada musical». 20,45: «La historia del disco». 21,15: «Espacio Colacao». 21,50: «Se dice, se habla, se comenta», por Roberto Luna. 22,00: Diario hablado de Radio Nacional. 22,15: Música diversa. 22,30: «Cabalgata fin de semana». 1,00: Cierre.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer resultó premiado con 250 pesetas el número 653, y con 25 pesetas todos los números terminados en 53.

FARMACIAS DE GUARDIA

Don Isaac Tejedor, Balborraz, número 2.

Don Pedro Ballesteros Gómez, Puerta de la Feria, 13.

LOS ASPIRANTES A LAS BECAS PARA COMENZAR ESTUDIOS DE BACHILLERATO GENERAL Y LABORAL DEBERAN TENER CUMPLIDOS LOS DIEZ AÑOS.

TELEVISION ESPAÑOLA

PROGRAMA DE SOBREMESA.—2,00: Carta de ajuste. 2,15: Presentación. 2,17: Cada semana una historia. 2,30: Panorama. 2,45: Plaza de España. 3,00: Telediario. 3,25: El hombre, ese conocido. 3,40: Todos los deportes. 4,00: La nueva geografía. 4,15: «Los ángeles azules». 4,45: Final del programa de sobremesa.

INFANTIL.—5,45: Carta de ajuste. 6,00: Walter y la familia Corchea. 6,30: «Jim de la selva». 7,00: Telepequediario. 7,15: Solo para menores de dieciséis años. 7,30: Final del programa infantil.

NOCHE.—7,31: Presentación. 7,32: Nueva época. 8,00: «Flecha rota». 8,31: «Viaje con música» (Guadalajara). 9,00: Loretta Young. 9,25: El tiempo. 9,30: Telediario. 9,45: Tercero izquierda. 10,00: La otra cara lel espejo. 10,30: Gran parada. 11,30: Telediario. 11,45: Fred Astaire. 12,45: Versos a medianoche. Momento musical. Meditación. 1,00: Cierre.

ESPECTACULOS

BARRUECO.—«Can-Can» (3R).

RAMOS CARRION.—«Escuela de seductoras» (3).

PRINCIPAL.—«El honor de Carmelina» (3) y «Vencedores o vencidos» (3).

VALDERREY.—«Buenos días, tristeza» (4) e «Intriga femenina» (3).

ARIAS GONZALO.—«Los tártaros» (3).

INFORMACIONES DE NUESTRA CIUDAD

REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO

El Jefe Provincial informó sobre importantes problemas zamoranos

Bajo la presidencia del jefe provincial, don Luis Ameijide Aguiar, se reunió ayer el Pleno del Consejo Provincial del Movimiento.

Después de leída y aprobada el acta de la reunión anterior se dio cuenta al Consejo de las comunicaciones de la Secretaría General del Movimiento, siendo consideradas con especial atención las relativas a las campañas electorales en marcha, que se inician con las elecciones sindicales, para continuar luego con las municipales, provinciales y de procuradores en Cortes.

Asimismo se conoció una carta del Director General del Instituto Nacional de la Vivienda, anunciando la concesión de tres millones de pesetas para el Patronato «Pilar Primo de Rivera» para la mejora de la vivienda rural, así como la carta de gratitud con que respondió el Jefe Provincial.

El Consejo hizo constar en acta su profundo sentimiento por la muerte de Su Santidad el Papa Juan XXIII, y felicitó al Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina por su resonante triunfo conseguido en el reciente concurso nacional.

A continuación consideró la conveniencia de renovar las diversas Comisiones de trabajo integradas en el seno del Consejo, revisión que fue encomendada a la Permanente.

Seguidamente el Jefe Provincial emitió un detallado informe sobre los problemas más importantes y gestiones realizadas desde la última reunión. Se refirió, entre otros asuntos, a la reciente visita de la Subdelegada Nacional de la Sección Femenina a Zamora; a las gestiones que se realizan para el logro de la Universidad Laboral Femenina; al reciente acuerdo del Consejo de Ministros que asegura la construcción del pantano de La Remolina, indispensable para el total desarrollo del Plan de Tierra de Campos; a la ampliación hasta dos meses en el plazo de reclamaciones al proyecto de recrecimiento de la presa de Ricobayo; a los trámites finales del nuevo poblado de Ribadelago de Franco; a la propuesta de adquisición por el Estado del canal del Esla; a la construcción del Instituto Femenino de Enseñanza Media y Colegio Menor Masculino, y a la organización de la II Exposición Provincial para el Campo. Anunció asimismo la publicación de una ordenanza para el fomento del turismo, y exhortó a las autoridades locales para que presten la máxima atención a este problema. Asimismo manifestó que próximamente se constituirá un equipo volante de muchachos del Frente de Juventudes, que recorrerá los pueblos con la misión de impulsar su embellecimiento.

Sobre algunos de estos puntos deliberó el Consejo, exponiendo sus puntos de vista.

El Jefe Provincial anunció también que el próximo martes, día 11, se producirá la fusión de los dos diarios locales, publicándose uno sólo como periódico del Movimiento.

Por su parte, el Subjefe Provincial dio cuenta de la marcha de la Jefatura en el intervalo desde la última reunión, e informó sobre sus visitas a Benavente y a Fermoselle, así como la realizada a Matilla de Arzón y las que han efectuado los inspectores a diversas localidades.

Acto seguido, los diversos consejeros y delegados de servicio informaron sobre las actividades normales de sus departamentos respectivos.

Finalmente, el consejero don Manuel González Bellido se despidió ante su próximo traslado a Zaragoza, donde desempeñará el cargo de delegado del Instituto Nacional de Estadística, como en Zamora. El Jefe Provincial le dedicó cordiales frases de felicitación y despedida, manifestado a la vez el sentimiento del Consejo por verse privado de la valiosa colaboración del señor González Bellido.

Don Manuel González Bellido, delegado de Estadística de Zaragoza

Ha ejercido el mismo cargo en Zamora durante doce años

Ha sido nombrado delegado del Instituto Nacional de Estadística de la provincia de Zaragoza, nuestro estimado amigo don Manuel González Bellido, quien durante dieciséis años ha ejercido dicho cargo en Zamora y realizado aquí una brillantísima labor.

El señor González Bellido, licenciado en Ciencias Exactas, tiene ganadas cuatro oposiciones aunque sólo ejerce su misión estadística. Sobre nuestra provincia ha recopilado dos importantes obras de gran volumen, la "Memoria estadística", en el año 1948, y la "Reseña estadística", en el año 1960, ambas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística de la Presidencia del Gobierno.

En la Delegación de Sindicatos ha realizado multitud de trabajos, tanto para el Consejo Económico Sindical, como para diferentes planificaciones económicas, siendo además autor de infinidad de artículos periodísticos con contenido estadístico y varios trabajos de investigación, como el "Estudio probabilístico de los caudales máximos de avenidas del río Duero" y "La productividad marginal de la concentración parcelaria", estudio este último que fue premiado por el Ministerio de Agricultura.

Durante muchos años dirigió la "Academia Bellido", centro de enseñanza que obtuvo señalados éxitos.

El traslado del señor González Bellido nos produce a nosotros, como a tantos y tantos zamoranos que se honran con su amistad, un doble sentimiento de satisfacción y dolor. Satisfacción por cuanto supone un destacado ascenso en su carrera profesional, y dolor, por la obligada separación de tan excelente y querido amigo. Al expresarle nuestro saludo de despedida, le renovamos nuestros sentimientos de amistad con los votos por su ventura personal.

El domingo se proyectará un nuevo documental de "Iberduero" realizado por Heptener

Está dedicado a la presa de Aldeadávila

Un nuevo documental cinematográfico, realizado por don Fernando López Heptener, va a ser ofrecido al público zamorano mañana, domingo, a la una de la tarde, y el lunes, a las cuatro. Como los anteriores, fue hecho por encargo de la Empresa "Iberduero" y está dedicado al gigantesco Salto de Aldeadávila. El cortometraje, que tiene una duración de 32 minutos, promete ser muy interesante, puesto que en él se recoge, en el tono ameno que Heptener sabe imprimir a sus reportajes, buena parte del proceso de esta monumental presa. Los textos, que se deben a la pluma de Alfredo Marquerie, aparecen en la voz de Matías Prats, con fondos musicales de Mario Medina. Las dos sesiones tienen carácter gratuito y para asistir a las mismas ha distribuído invitaciones la Empresa "Iberduero".

REPRESENTANTES ALIMENTACION

Todas provincias se necesitan Escribir n.º 622. GISBERT Arenal, 1. MADRID

ESTE, ESE, AQUEL... TODOS SOMOS HERMANOS. RECUERDALO EL DIA DEL CORPUS.

DIA NACIONAL DE CARIDAD

GRATITUD DEL PRELADO

Las manifestaciones de condolencia recibidas por el fallecimiento de nuestro llorado Pontífice Juan XXIII han puesto bien de relieve el profundo sentimiento que ha causado su muerte en todos los hijos de la diócesis de Zamora. Con filial afecto y sentida devoción le hemos dedicado los actos fúnebres, a los que ha asistido una ingente muchedumbre de todas las clases sociales, y muy especialmente las ejemplares autoridades y representaciones de nuestra ciudad.

Entre tanto, durante estas jornadas de luto, hemos estado recibiendo los testimonios más claros y elocuentes de pésame por parte de autoridades civiles y militares, organismos, entidades y particulares de la ciudad y de la Diócesis en tan crecido número, que resulta imposible agradecérselo a cada uno en particular. Con razón han acudido a solidarizarse en el dolor con el Prelado, que además de ser el primero afectado por muchos motivos personales, representa a la Iglesia y al mismo Pontífice en la propia Diócesis.

Por eso, juzgamos un deber, ahora que las honras fúnebres oficiales pueden considerarse terminadas, manifestar nuestro reconocimiento y gratitud a cuantos han tomado parte en el dolor que aflige a la Iglesia y aun al mundo entero. A las autoridades que Nos han acompañado con su presencia; a todos los Ayuntamientos que en sus respectivas parroquias han organizado funerales y nos han transmitido su condolencia en expresivas comunicaciones; a las comunidades y particulares que por propia iniciativa han ofrecido misas, oraciones y sufragios; a los que en muestra de su pena han dejado su tarjeta o llenado con sus firmas tantos pliegos en el Palacio Episcopal; a todos, en fin, los que han convivido en comunicación de sentimientos estas horas amargas. De nuestros amados sacerdotes no hacemos mención especial, porque les consideramos como parte nuestra, partícipes del mismo dolor.

En nombre de la Diócesis y en el personal nuestro, que con la espiritual compañía de tan amados hermanos e hijos tanto consuelo hemos recibido, aceptad el testimonio del más vivo y sincero agradecimiento de nuestro corazón.

Zamora, 7 de junio de 1963.

† *EDUARDO, Obispo de Zamora.*

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

ALQUILERES

ALQUILO locales con entrada para camiones. Teléfono 2901. (1.340)

ARRIENDOS

ARRIENDO O VENDO locales y pisos situados frente Empresa AUTORES. Razón: Monsalve, 11. Zamora. (1.364)

AUTOMOVILES

SE VENDE "D. K. W." microbús, como nueva y barata, bien equipada. Teléfono 3222. (1.338)

VENDO "Pegaso" 165 HP, seminuevo. Señor Montero. Teléfono 2149. Zamora. (1.320)

COLOCACIONES

SE NECESITA señora ama casa, 45 a 58 años, para atender señor solo. Buenas referencias. Informes, periódico. (1.315)

NECESITA guarda la Comunidad Regantes Ariballos en Moraleja del Vino. Sueldo, 100 pesetas diarias. Solicitudes hasta día 9. Pliego de condiciones en la Comunidad. El Presidente. (1.357)

¡PELUQUERAS! En Madrid, señora sola, peluquería propiedad, acreditada, desea colaboración de señorita muy competente comercial y profesionalmente. Daría alojamiento. Teléfono 2517569. Madrid. (1.360)

VETERINARIO para casa de piensos compuestos se precisa. Periódico o Teléfono 1767. (1.367)

SE NECESITA, en Salamanca, mozo de cuadra para ordeño de vacas de leche. Para informes, llamar al teléfono 3468, de Zamora. (1.366)

COMPRAS

COMPRO palomas Zuritas. 115 pesetas pareja; pichones, 40. Rafael Ibáñez. Benavente. (1.306)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

VENDO solar con casa, corral, cuadras. Extensión aproximada 2.000 metros cuadrados, en Barrio Vega, de esta ciudad. Razón: Plaza Mayor, 11, 3.º (1.351)

SE CEDE la explotación de la Dehesa de Valverde, con opción a la compra cuando ésta se decida. A 5 kilómetros de Zamora, con una extensión de 1.400 hectáreas; 80 de vega, de éstas 20 de regadío y 60 factibles; linda con el río Duero. 5 parejas de labor, tractor con todos sus accesorios, maquinaria, ganadería y dependencia. Para informes: El administrador, calle Hernán Cortés, 22. Zamora. Teléfono 3642. (1.356)

SE VENDEN 25 hectáreas regadío lindando carretera general, 11 kilómetros Zamora. Informes: Teléfono 2930. (1.350)

VENDO finca con edificio 6 viviendas, propio apartadero. Tratar: Huerta Arenales, Viuda de Serafín Gato. Zamora. (1.084)

VENDO piso con algún mueble, cerca Mercado de Abastos. Informes: Brasa, 10, 2.º, de 11 a 1. (1.363)

ENSEÑANZAS

ACADEMIA CONDUCTORES LERA. Vehículos nuevos. Rapidez. Garantía. Oficinas: Gestoría Lera, Santiago, 3. Teléfomo 2632. Zamora. (1.305)

ESCUELA conductores Zamora. Carnet todas categorías. Obispo Nieto, 25. Zamora. Teléfono 3451. (2)

GANADOS Y AVES

TERNEROS: Criadlos (sin leche) con "Papilla Lechal". Francisco Blanco. Santa Clara, 37. (18)

VARIOS

MUDANZAS, traslados, capitoné. Teléfonos 3117 y 2757. Zamora. (1.266)

VENTAS

SE VENDE importante panadería en Benavente, con propiedades. Trabaja 700 kilos diarios. Informes, en esta Administración. (1.304)

VENDENSE plantas pimientos todas clases. Portos, San Andrés, 22. Teléfono 1953. (1.327)

VENDO 2 carros varas, seminuevos, uno llantas hierro y otro ruedas goma. Hijos Andrés Prieto (panadería). Coreses. (1.339)

VENDO motor riego 3 caballos; carro varas. Informes, periódico. (1.337)

COSECHADORA "Ajuria" número 5, arrastre, seminueva, garantizada. Solamente trabajó sesenta hectáreas. Baratísima. Teléfono 1382. Zamora. (1.265)

VENDO caja caudales "Gruber". Informes: Teléfono 2261. (1.331)

SE VENDE máquina trilladora "Avellana núm. 94", un sólo verano de trabajo. Tratar: Emilio Casado, Castrogonzalo. (1.374)

Anúnciese en este diario

AGRICULTOR:

Las circunstancias climatológicas presentes, son favorables para el desarrollo del temido MILDIU. GROTENE es de enorme eficacia, máxima persistencia, gran facilidad de aplicación, es económico. Pida informes a Suministros Agrícolas CASA PRIETO, San Pablo, 17. Teléfono 2604. ZAMORA

HERNIADOS

APARATOS obturadores para HERNIAS y EVENTRACIONES. Especialmente construídos a medida para cada caso. Su comodidad y seguridad la tiene usando el moderno obturador HERROT

VISITA EN ZAMORA: El día 11 de junio, de once a una, en el consultorio del doctor don José Luis Cabezas García. Ronda de la Feria, número 11.

GABINETE ORTOPEDICO HERROT

GLORIETA LUCA DE TENA, 1 - MADRID - C. S. 19.056

Ministerio de Cultura 2011

UNA EXCLUSIVA DE «IMPERIO»

LA PRINCESA SORAYA CUENTA SU VIDA (XVI)

SEPARACION LEGAL POR RAZONES DE ESTADO Y EL TITULO DE PRINCESA

El Consejo de Sabios decide.--Días de inquietud disimulada en Suiza.--Viaje a Colonia. No recibo pensión mensual.--"Espero que Soraya encontrará un buen marido"

Por S. A. I. la Princesa SORAYA

Soraya conversa con Luis Miguel Dominguín durante una de sus estancias en España.

Sentía, a pesar de todo, una calma extraordinaria. Sabía, según creo, que iba en busca de lo mejor. Durante los meses que precedieron a mi partida puse sistemáticamente mi casa en orden. Bajo un pretexto cualquiera pedí a la señorita Sagemühl que reuniera todas las fotografías que se me habían hecho en los últimos siete años. Quemé centenares de cartas y de documentos, ordené los objetos personales que deberían serme enviados eventualmente.

Esto no significa que yo me sintiera pesimista. Por el contrario, me costaba mucho imaginar que tuviera necesidad de perder, sin haber cometido ninguna falta, todo lo que amaba con toda mi alma.

Tal vez sobreestimaba mi posición y olvidaba que el Sha, a pesar de su educación europea, había permanecido, en el fondo, oriental. Las almas románticas decían que hubiera debido tomar por modelo al duque de Windsor, que había renunciado al trono por una mujer. Tal acto no fue nunca considerado entre nosotros y jamás se le hubiera ocurrido. Por grande que sea su amor por una mujer, ésta no tendrá más peso que su Estado, su corona y su deseo de tener un descendiente. Estos sentimientos que corresponden a la tradición persa estaban profundamente arraigados en su ser.

Días de angustia

En Saint Moritz las cosas no fueron más fáciles. El Palace Hotel estaba lleno de personas a quienes conocía, las cuales me abrumaban con sus invitaciones. Me llevaron al Suvretta a una función de gala en el Cresta Club. Tenía que sonreír por todas partes y conversar a pesar de la angustia que sentía dentro de mí.

Mis pensamientos se situaban constantemente en Teherán. La primera deliberación había de tener lugar el mismo día de mi marcha y el Sha prometió ponerme en seguida al corriente. Pero no vino ninguna llamada y cada hora de espera me pareció una eternidad. La tercera tarde no pude aguantarme más y llamé yo misma a Teherán. Cuando Mohamed Reza se puso al teléfono, le dije con el tono más tranquilo que me fue posible:

—¿Qué ha pasado? ¿Qué se ha decidido?

El contestó con aquel tono negligente que yo conocía demasiado:

—Les he propuesto a Golam Reza y a Abdul Reza, pero no quieren ni a uno ni a otro.

¿Tenía aún la intención verdadera de salvar nuestro matrimonio? ¿Deseaba sinceramente convencer al Consejo de Sabios para que adoptara una solución de compromiso? ¿O todo ésto no fue más que un medio para impulsarme a partir? No puedo decirlo con certeza. Todo lo que sé es que me dejó una esperanza y me rodeó hasta el fin de su solicitud.

El 13 de febrero de 1957, casi siete años, día por día, después de nuestra boda, salí de Teherán. El Sha y los ministros vinieron al aeródromo y la guardia me rindió los honores de ritual. Fuera de Mohamed Reza y de mí, nadie sospechaba que tal vez no volveríamos a que tal vez no volveríamos a

Mi séquito se componía del mariscal de palacio, Garagozlu, de su esposa y de la señorita Sagemühl. Mi padre, que se había trasladado a Teherán en viaje privado, se encontraba por casualidad en el mismo avión.

No estaba más informado que los demás. El Sha me había rogado que no le dijera nada, provisionalmente. Esto fue para mí muy difícil, porque estaba muy apegada a mi padre. Pero no en vano había aprendido a dominar mis sentimientos durante aquellos siete años. Durante todo el trayecto, hasta Ginebra, no dejé traslucir nada y ante mis íntimos representé el papel de la que viaja por placer.

PARA LAS BECAS DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL —CURSOS DE INICIACION— LA EDAD PARA SOLICITARLAS ES DE DOCE A CATORCE AÑOS.

—¿Han terminado las conversaciones?

—Debemos reunirnos de nuevo y veré una vez más lo que puedo hacer. Lo mejor es que espere todavía unos días y la llamaré por teléfono cuando todo esté decidido.

Comprendí por su tono que se había perdido casi toda esperanza. Como siempre en las situaciones críticas, no podía derramar lágrimas, pero después de aquella conversación fui presa de violentos escalofríos. Puse a mi madre al corriente de la situación y le pregunté:

—¿Qué podemos hacer ahora? Me gustaría marcharme de Saint Moritz tan rápidamente como sea posible. En estas circunstancias, la vida en el hotel es una verdadera tortura.

—No podemos marcharnos precipitadamente —dijo mi madre—. Mi opinión es que pidamos consejo al señor Garagozlu.

Llora el Mariscal

El Mariscal de Palacio era un hombre muy sensible que hasta entonces no había tenido ninguna sospecha de lo que sucedía. Me quería como a una hija y cuando le revelamos cómo estaban las cosas se puso a llorar sin consuelo.

—No es posible —sollozaba—. No es posible.

Acabé siendo yo la que hube de consolarle.

Permanecimos aún algunos días para no llamar la atención, pero desgraciadamente Garagozlu no sabía disimular tan bien como nosotras. Yo le advertía sin cesar:

—No ponga usted esa cara.

Pero su aire afligido decía a los clientes del hotel que algo no iba bien.

Al fin se presentó una solución inesperada. Mi padre nos telefoneó el 22 de febrero diciendo que se había fracturado un tobillo en Colonia. Aquello me dio un buen pretexto para hacer las maletas. Esperaba que en casa de mis padres, protegida de toda mirada, me recuperaría rápidamente de mi conmoción.

El Sha me había telefoneado varias veces más y me anunció que me enviaría tres emisarios. El doctor Ayadi, el ayudante de campo imperial, el general Yazdan Pana y su esposa, una rusa blanca, aterrizaron días después en Colonia, así como mi tío Assad Bajtiari, el mismo que siete años antes había regresado a Teherán en el mismo avión que yo.

Amigos y adversarios

Yazdan Pana y mi tío habían tomado parte en todas las deliberaciones con el Sha. El primer ministro, Eghbal; el ministro de Palacio, Alá; el administrador, Alam; el Imán Yumeh, que nos había casado; otro eclesiástico, el Presidente del Senado y varios decanos de las tribus se sentarón a su lado en el Consejo de los Sabios.

—Los sacerdotes te han defendido mucho —me dijo mi tío—, y el doctor Eghbal ha observado una neutralidad benevolente. En cambio, nuestro amigo Alá no ha ocultado su antipatía hacia ti.

Durante varios días la comisión no pudo ponerse de acuerdo. Mohamed Reza salía siempre de la sala diciendo que aquellos señores debían discutir hasta que se pusieran de acuerdo. En el curso de los debates, mis adversarios lograron inclinar a los neutrales a su favor y las propuestas del Sha acabaron siendo rechazadas por neta mayoría.

—¿Por qué os ha mandado aquí su majestad? —pregunté.

—Somos la delegación de la última oportunidad —explicó el doctor Ayadi.

Me niego a aceptar que el Sha tome una segunda esposa

Entonces supe que la noticia de las deliberaciones se había filtrado rápidamente en Teherán y había desencadenado una especie de movimiento de oposición. Las damas que se ocupaban de mis obras quisieron organizar una manifestación de protesta que fue prohibida por la Policía. Contrariamente a todo lo que se dijo entonces, la princesa Ashraf y otras mujeres de la familia fueron llorando a ver al Sha e intentaron hacerle cambiar de opinión.

Otras personas eminentes, de las que no esperaba tanta fidelidad, adoptaron una abierta actitud en mi favor. Declararon que Mohamed Reza hubiera podido resolver perfectamente la cuestión del trono sin separarse de mí y decidieron no aceptar más invitaciones de la corte.

Fue tal vez esta oposición la que indujo al Sha a realizar una última tentativa, al menos para guardar las formas. Porque, entretanto, el senador Abdul había hecho la propuesta siguiente:

—Según la ley mahometana, el soberano tiene el derecho de tomar una segunda esposa que le dé el heredero al que todos tenemos derecho. Si la emperatriz Soraya acepta que el Sha contraiga un segundo matrimonio, nada se opondrá a que vuelva a Teherán y continúe viviendo al lado del monarca.

Los emisarios tenían la misión de convencerme para que aceptara esta solución. Les miré incrédula unos segundos y exclamé:

—¿Cómo pueden proponerme eso? Me conocen lo suficientemente bien para saber que jamás aceptaré ninguna solución semejante.

Ciertamente había aún en Teherán algunos miembros de buenas familias casados con varias mujeres; la razón principal era que esas personas no querían separar a los hijos de sus madres. Pero mantenían esos matrimonios en secreto porque ésto parecía pasado de moda y la mayor parte de las gentes se divorciaban como los europeos antes de contraer un nuevo matrimonio.

—Tu posición permanecerá exactamente igual que antes —dijo mi tío.

—Todo eso es puramente teórico —contesté—. El Sha no podría jamás poner en práctica lo que está en total contradicción con su carácter.

Mis visitantes visiblemente no creían tampoco en su misión. Después de un silencio, el general Yazdan Pana me preguntó a quemarropa:

—¿Por qué no va su majestad a Teherán para discutir una vez más todo el asunto con el Sha?

Los demás me persuadieron también de volver con ellos. Si hubiese cedido a sus presiones, Mohamed Reza verosimilmente no hubiera podido afrontar la responsabilidad de despedirme una segunda vez, pero yo sabía perfectamente que ésto no hubiera sido una solución.

—Hemos tenido tiempo suficiente para discutir esta cuestión —dije—; un nuevo aplazamiento no podría cambiar nada.

El Sha proclama nuestro divorcio

Mi tío Assad informó a la corte del fracaso de su misión y el 5 de marzo el Sha me telefoneó de nuevo. Nuestra conversación fue fría y neutra, como sucede frecuentemente cuando dos seres se han querido profundamente y se refugian en una actitud casi insensible. Le dije lo que pensaba de sus propuestas y repitió con tono monótono: "Reflexione todavía", pero los dos sabíamos claramente que aquello era el fin.

El 14 de marzo Mohamed Reza proclamó nuestro divorcio sin haberme hablado de nuevo. Días más tarde me envió una breve carta en la que me decía que estaba profundamente apenado por todo aquello. Dejé aquella carta sin respuesta. Por lo demás es verosímil que no esperara ninguna.

El resto fue prosaico. La señorita Sagemühl redactó una lista de los objetos que había dejado en Teherán. El doctor Ayadi se llevó la lista y aproximadamente una semana más tarde me enviaron mis cosas a Colonia. Estaban allí mis joyas, mi guardarropa y algunos recuerdos que me habían sido regalados durante nuestros viajes.

Mohamed Reza me asignó además una indemnización, de la que sólo diré que es mucho más pequeña de lo que se ha supuesto en general, porque el Sha me había hecho ya varias donaciones.

Me había explicado que según la ley persa las viudas no tenían casi ningún derecho a la herencia y que si le sucedía algo yo recibiría como máximo un ocho por ciento de su herencia. Como precaución me había dado en diversas ocasiones dinero, tierras y valores.

Yo había colocado bien ese capital, de modo que en el momento de mi divorcio poseía ya cierta fortuna. Añadiendo a ésto la indemnización del Sha, me permitía llevar una existencia cómoda, aunque sin lujo exagerado. Una gran parte de mi fortuna sigue invertida en el Irán como antes, pero ni el Sha ni ningún funcionario suyo se ocupa de mis finanzas. Como prefiero por el momento no ir a Teherán, mi padre o mi hermano van allí una o dos veces al año para resolver las cuestiones de negocios.

Se ha pretendido que Mohamed Reza me pasa una pensión mensual, pero ésto es inexacto. Desde 1958 no he recibido nada de él y atiendo a mis propias necesidades. Esto significa que no dependo de él en forma ninguna. Después de nuestro divorcio no ha intentado jamás influir en mi vida privada ni directa ni indirectamente.

Hasta su boda con Farah Diba se ha dicho frecuentemente que le hubiera gustado reconciliarse conmigo. No sé, naturalmente, lo que ha pasado por su intención, pero en todo caso nunca ha hecho el menor gesto en este sentido. Después de todo lo que habíamos decidido ésto hubiera sido imposible.

El título de Princesa

El Sha jamás ha dicho nada sobre los hombres cuyos nombres han sido citados posteriormente al lado del mío. Sólo una vez llegó a mis oídos que había dicho a un amigo común:

"Espero que Soraya encontrará pronto un buen marido y será muy feliz con él."

Como he mencionado al comienzo de estas memorias, Mohamed Reza, cuando partí, me concedió, además de una indemnización, el título de Princesa Imperial. Visto desde el exterior, ésto puede parecer pura formalidad, pero era algo infinitamente más importante.

Cuando Reza Sha subió al poder suprimió todos los títulos de nobleza. Ni los príncipes Kayars, ni los demás, tenían el derecho de ostentar sus títulos de nobleza. Naturalmente seguían usándolos, pero oficialmente estaba prohibido..

Desde aquel momento los únicos persas que ostentaban un título eran los miembros de la dinastía Pahlevi, es decir, los hermanos del Sha y sus hijos. Después de mi divorcio hubiera debido llamarme de nuevo Soraya Esfandiary.

El Sha no lo quiso y por esta razón me concedió mediante decreto especial el título de Princesa Imperial. Que yo sepa ha sido la primera y la última vez que ha hecho tal excepción.

Así quedé situada en el mismo rango que sus hermanas; tenía derecho a pasaporte diplomático y debía continuar siendo tratada por las embajadas persas en el extranjero como miembro de la familia imperial. Además conservaba la precedencia ante muchas personas de la alta aristocracia en la sociedad europea.

Todas estas ventajas exteriores no me emocionaban mucho porque veía la poca significación verdadera que tenían. Muchas personas, a las que introduje en la corte de Teherán y a las que había protegido contra los ataques de camarillas contrarias, fueron las primeras en apartarse de mí. Cuando iba a las Bermudas, supe, por ejemplo, que muchas familias a las que creía muy vinculadas a mí buscaban ya pocos días después de mi divorcio la manera de presentar al Sha una hija o una nieta que me sucediera. Veían en mi desgracia una ocasión de adquirir más influencia en la corte.

Aquello fue para mí una gran decepción y, al mismo tiempo, una buena lección. Por primera vez me di cuenta de los verdaderos móviles de las personas que durante siete años habían rivalizado en amabilidades hacia mí.

Naturalmente, no hubiera recriminado al Sha si se hubiese casado de nuevo rápidamente. Pero el sufría seguramente también por nuestra separación y le era difícil hallar una esposa conveniente.

Cuando dirigió sus miradas hacia una princesa europea en 1958 no quedé sorprendida. La conozco vagamente y es una persona encantadora. Pero debió preguntarse, como lo harían las restantes princesas europeas, si casándose con el Sha no sufriría la misma suerte que las dos esposas que la habían precedido. Incluso si le daba hijos, nadie podía garantizar que no fueran dos, tres o cuatro hijas, una tras otra.

El Sha no dio a conocer su noviazgo con Farah Diba hasta fines del otoño de 1959 y, como todas las personas que deseaban su felicidad, aplaudí aquella noticia. Comprendí también lo que aquello significaba para él cuando al fin tuvo el hijo que esperaba desde hacía veinte años.

Mi sacrificio no ha sido, pues, inútil. Siendo retrospectivamente que adopté la única decisión válida: decisión que me ha abierto también nuevos horizontes.

(World Copyright by Soraya Esfandiary. Distribuido por OPERA MUNDI, Paris. Todos los derechos reservados. Derechos exclusivos para España para las agencias FIEL y PYRESA. Rigurosamente prohibida la reproducción, aun parcial.)

MAÑANA:

A NINGUNA MUJER LE HAN ATRIBUIDO TANTAS AVENTURAS COMO A MI.

YO NO MATO. YO NO ROBO. YO NO MIENTO. AUNQUE FUESE VERDAD, ¿NOS BASTARA CON CUMPLIR LA PARTE NEGATIVA DE LOS PRECEPTOS, EN LA HORA EN QUE SE NOS PIDA CUENTA DE LOS TALENTOS QUE SE NOS DIERON PARA SU ADMINISTRACION? LO QUE IMPORTA, SOBRE TODAS LAS COSAS, ES QUE EN ESA TARDE DE NUESTRA VIDA SEREMOS EXAMINADOS DE AMOR Y AMOR ES CARIDAD

13 de junio, DIA NACIONAL DE CARIDAD

¡Véala más cerca!
Admire la cocina BRU desde el
circulo decisivo

Cuando vaya a la tienda, acérquese a la cocina BRU. Entre en el circulo decisivo que es la zona de la verdad. Desde ese punto, Ud. podrá admirar a fondo las maravillosas cualidades de su futura cocina. Conocerá sus ventajas... y se decidirá.

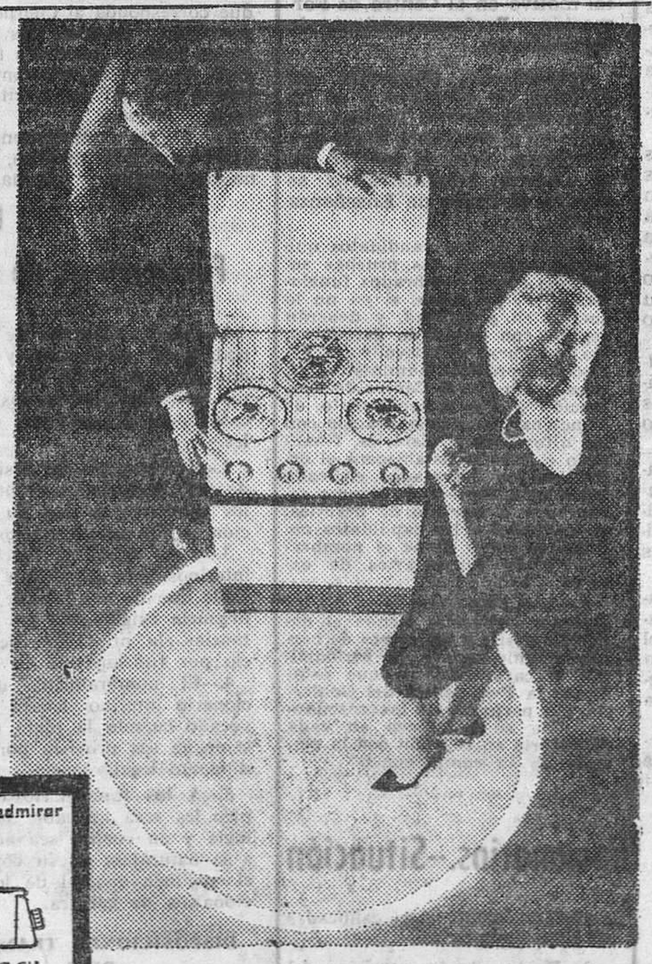

...desde el circulo decisivo podrá admirar

EL PANEL DE MANDOS

De perfecto control visual gracias a su posición inclinada. Mandos con dispositivo de seguridad que evita cualquier fuga de gas. Indicador óptico que permite controlar visualmente la posición.

* Posea la maravillosa cocina BRU. Aprecie su cuidado y perfecta presentación. Su elegantísima línea funcional.
* Compruebe y admire cada una de sus cualidades, su perfección técnica de "última hora".
* El prestigio de su hogar exige una cocina BRU: lúzcala ante sus amistades.
* ¡Confíe, señora, en BRU! El circulo decisivo es una prueba más de confianza.

cuando las señoras prefieren BRU ...por ALGO será!

BRU

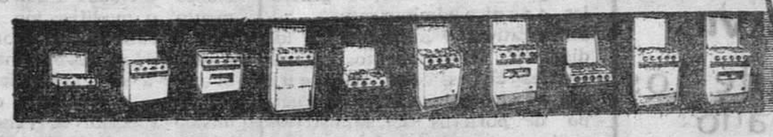

Ministerio de Cultura 2011

LEY DE BASES DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

(Viene de la página primera)

visto desbordados por las circunstancias actuales.

II.—La legislación española de funcionarios y necesidad de su revisión.

1.—En sus trazos fundamentales, la ordenación de la función pública española arranca del Decreto de 18 de junio de 1852, refrendado por el entonces presidente del Consejo de Ministros, don Juan Bravo Murillo, primer paso hacia una ley de funcionarios que no logró ver aprobada, por cesar en el Gobierno poco tiempo después.

La Ley de Bases de 22 de julio de 1918 y su Reglamento de 7 de septiembre del mismo año, en gran medida, no hicieron sino completar y retocar algunos extremos del régimen establecido por Bravo Murillo, con lo que nuestro ordenamiento en materia de funcionarios ha cumplido ya ciento diez años: las circunstancias políticas de 1918 no permitían una revisión a fondo del régimen anterior. La agitación provocada por las juntas revolucionarias de defensa, militares y civiles, que culminó en reiteradas huelgas de funcionarios, obligaron a don Antonio Maura, presidente del Consejo, a presentar a las Cortes, dos meses después de hacerse cargo del Poder, y sin posibilidad de un estudio más reposado, el proyecto de ley general de funcionarios.

2.—El Decreto de 1852 y el Estatuto de 1918 fueron, indudablemente, excelentes disposiciones en su época. Pero sus principios informadores no siempre han sido mantenidos en su integridad, pues las variantes características de la Administración exigían nuevas normas adaptadas a las circunstancias de cada momento, por lo que en el transcurso de los años fueron dictándose otras disposiciones en número crecido. De otra parte, sus normas sólo tuvieron aplicación respecto de los funcionarios de los Cuerpos generales, ya que los especiales se regían esencialmente por sus disposiciones privativas.

3.—Las azarosas circunstancias en que vieron la luz, tanto el Decreto de 1852 como la ley de 1918, explican en buena medida su progresivo cuarteamiento e inaplicación, pues fueron dictadas como soluciones de emergencia en espera de momentos más favorables que permitieran enfrentarse resueltamente con el problema. Se trata, ciertamente, no sólo de una legislación centenaria, sino de un problema centenario, apenas paliado por las muy numerosas leyes y otras disposiciones menores relativas a los funcionarios dictadas hasta la fecha.

4.—Es evidente que, pese a los buenos principios que inspiraron la legislación de que se ha hecho mérito, la materia de funcionarios exige de modo urgente e inaplazable no ya retoques parciales, sino una total renovación. En pocos campos como en éste se han dejado oír tantas y tan autorizadas voces en demanda de un nuevo texto legal elaborado desde los mismos fundamentos que han servido de base a las últimas medidas adoptadas para la reforma de nuestra Administración Pública.

5.—En efecto, en el panorama que ofrecen nuestras más recientes leyes administrativas de carácter general —la Ley de Expropiación Forzosa, de 1954; la de Régimen Local, de 1955; la de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 1956; la de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 1957; la de Procedimiento Administrativo, de 1958—, se echa de menos una ley moderna de funcionarios que sea una respuesta adecuada a las necesidades actuales. Puede afirmarse, sin hipérbole, que la reforma administrativa, tan vigorosa y eficazmente emprendida por el Estado nacido del Alzamiento Nacional, no daría sus más grandes frutos de no afrontarse también, con prudencia y con decisión, la reorganización en materia de personal.

6.—Todo lo cual aconseja la promulgación de una nueva ley de funcionarios que, superando la excesiva diversidad de normas aplicables, implante los modernos principios de organización de personal, responda a las exigencias de nuestra Administración y, al mismo tiempo, garantice, justa y equitativamente, los derechos de quienes la sirven.

III.—Principios que inspiran la nueva regulación

1.—Uno de los puntos vulnerables del Estatuto de Funcionarios de 1918, que en gran medida contribuyó a la frustración de sus propósitos, fue la carencia de un órgano central encargado de velar por su íntegra aplicación y que, considerando en su conjunto los problemas inherentes a los funcionarios, llevara a cabo una política uniforme.

Esta ley no quiere incidir en igual omisión, por lo que, siguiendo ejemplos del derecho comparado y respondiendo a reiteradas aspiraciones, establece en la base, como órgano fundamental en la materia, una Comisión Superior de Personal.

Este órgano colegiado, con sus amplias y superiores funciones consultivas y de inspección, impulso y coordinación del que forman parte los subsecretarios de los distintos Ministerios y altos funcionarios, ejercerá, sin duda, una acción eficaz en orden a la garantía de los derechos e intereses del personal y su conjugación armónica con las exigencias de los servicios administrativos.

Una vez distribuídas las competencias en materia de personal de los organismos supremos de la Administración del Estado, corresponde a la Comisión Superior de Personal informar preceptivamente los proyectos y disposiciones relativos a personal y proponer, en su caso, cuantas medidas estime oportunas para el buen régimen de la función pública.

2.—Se consagra definitivamente la unificación de los Cuerpos Generales de la Administración del Estado, hoy fraccionados por su dependencia de los distintos Departamentos ministeriales, lo que supondrá una mayor agilidad, sencillez y eficacia en la selección y actuación de los funcionarios pertenecientes a los mismos. Esta unidad básica implica la posibilidad de aplicar unos criterios uniformes y jerárquicos, compatibles con la necesaria y conveniente variedad departamental.

Por otra parte, el deseo de mejorar la calidad de la función pública en todos sus niveles aconseja, de una parte, la creación de un Cuerpo administrativo que liberara al Cuerpo técnico de las funciones ejecutivas y secundarias que hoy desempeña, y de otra, la creación del diploma de directivo, que sin duda alguna ha de significar un extraordinario aliciente para atraer al servicio de la Administración a la juventud más calificada.

3.—En el ordenamiento jurídico de la función pública actualmente vigente hay dos parcelas cuya indudable modernidad había de ser tenida en cuenta a la hora de preparar una ley general sobre funcionarios públicos: la ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de los funcionarios, y el decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades.

La presente Ley de Bases valora adecuadamente tal circunstancia, por lo que remite a sus principios para el desarrollo del texto articulado de esta ley. Ahora bien; en cuanto al tema de las incompatibilidades, se ha entendido que el principio general que ha de consagrarse es este: que los funcionarios públicos sólo pueden desarrollar actividades profesionales privadas previa autorización administrativa expresa.

4.—Fundamentales innovaciones se establecen al regular los derechos económicos de los funcionarios. Cierto es que será una ley especial de retribuciones la que en su día fije la cuantía de los haberes y percepciones de toda clase. Pero si es una necesidad el acabar con las visibles desigualdades actualmente existentes, esta ley de bases tenía que preocuparse, y así lo hace, primero, por sentar el principio de que los funcionarios sólo podrán ser remunerados por los conceptos que se determinan en la ley, y segundo, por determinar cuáles son esos conceptos.

Resultan patentes las ventajas que han de derivarse del nuevo sistema. La proporcionalidad interna en los sueldos de la Administración es un presupuesto indeclinable para su buen funcionamiento. Se impone por ello la clasificación de plazas y Cuerpos, tarea que con más detalle habrán de abordar las disposiciones que se dicten en ejecución de la presente, y la asignación a cada uno de ellos de un coeficiente justo y proporcionado que habrá de aplicarse sobre un sueldo base único. Con ello la proporcionalidad interna de los sueldos quedará a salvo del riesgo de que disposiciones posteriores puedan introducir nuevos desequilibrios. Ciertamente, la justicia demanda que cualquier modificación en las remuneraciones se aplique proporcionalmente a todos los Cuerpos de funcionarios.

5.—Ante los nuevos problemas de financiación que plantea este sistema, se autoriza al Gobierno para introducir cuantas modificaciones sean necesarias en orden a la aplicación de todos los fondos presupuestarios, extrapresupuestarios y de tasas y exacciones parafiscales que se destinen a atenciones de personal.

6.—Por último, y a la vista de las dificultades técnicojurídicas que la nueva regulación ha de abordar, se ha considerado preferible el sistema de la Ley de Bases. Establecidas por las Cortes Españolas las líneas maestras de la reforma de la función pública, queda autorizado el Gobierno para elaborar el texto articulado correspondiente, respetándose así, por lo demás, el ilustre precedente que ya significó la Ley de Bases de 1918.

En su virtud, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, somete a la deliberación de las Cortes Españolas el siguiente proyecto de ley:

BASE I
DISPOSICIONES GENERALES

1.—Los funcionarios de la Administración civil del Estado se regirán por el texto articulado de la presente ley, sin perjuicio de las normas especiales que sean de aplicación en virtud de lo dispuesto en la misma.

2.—Quedan excluídos de su ámbito de vigencia:

a) Los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, los cuales se regirán por sus disposiciones especiales.

b) Los funcionarios de las entidades estatales autónomas de carácter corporativo o institucional.

3.—Los funcionarios que se rigen por la presente ley pueden ser de carrera o de empleo. Los funcionarios de carrera se integran en cuerpos generales y cuerpos especiales. Los funcionarios de empleo pueden ser eventuales o interinos.

4.—La Administración podrá contratar personal para la realización de tareas concretas y específicas de carácter no permanente, en las circunstancias y con los requisitos que se determinen en las normas de desarrollo de esta ley.

5.—Los trabajadores contratados por la Administración civil se regirán por el Derecho laboral.

BASE II
ORGANO DE LA FUNCION PUBLICA

1.—La competencia en materia de personal al servicio de la Administración Civil del Estado se ejercerá por:

a) El Consejo de Ministros.

b) La Presidencia del Gobierno.

c) El Ministerio de Hacienda en la materia propia de su competencia.

d) Los ministros, subsecretarios y directores generales, de acuerdo con las atribuciones que se establecen en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; y

e) La Comisión Superior de Personal, en el ejercicio de las funciones consultivas, de propuesta y coordinación que se determinan en el texto articulado de la presente Ley.

2.—Presidida por el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, se establece una Comisión Superior de Personal, de la que formarán parte como vocales natos los subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales, los directores generales del Tesoro y del Presupuesto, el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, el presidente del Patronato y el director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios. Además, formarán parte de la misma un vicepresidente y un secretario general, que serán designados por Decreto acordado en Consejo de Ministros.

3.—El texto articulado determinará la competencia que corresponda, en materia de personal, a cada uno de los órganos enumerados en el apartado 1) de esta base, de acuerdo con los siguientes principios:

Primero. — La competencia del Consejo de Ministros, de los ministros, subsecretarios y directores generales en materia de funcionarios públicos, se determinará de acuerdo con las reglas que se contienen en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Segundo.—Compete a la Presidencia del Gobierno:

a) Proponer al Consejo de Ministros la remisión a las Cortes de los proyectos de ley sobre Ordenación de la Función Pública.

b) Proponer, previo informe de la Comisión Superior de Personal y del Ministerio de Hacienda, el coeficiente multiplicador que haya de asignarse a cada Cuerpo a los efectos de la determinación del sueldo correspondiente.

c) Proponer al Consejo de Ministros la aprobación de las plantillas y la clasificación de puestos de trabajo en los departamentos ministeriales.

d) Proponer al Consejo de Ministros la creación de diplomas con especificación de los derechos inherentes a los mismos.

e) Dictar las disposiciones para la ejecución del texto articulado de esta ley y velar por su cumplimiento.

f) Convocar las oposiciones para el ingreso en los Cuerpos generales del Estado y resolver los concursos para la provisión de vacantes en dichos Cuerpos.

g) Organizar en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios los cursos para el personal al servicio de la Administración Pública, y

h) Clasificar las plazas correspondientes a los Cuerpos generales en los distintos organismos de la Administración Pública.

Tercero.—Corresponde al Ministerio de Hacienda:

a) Proponer al Consejo de Ministros la remisión a las Cortes de las leyes sobre retribuciones de los funcionarios públicos y las ampliaciones de plantillas de funcionarios de los distintos Cuerpos del Estado.

b) Informar los proyectos de ley a que se refiere el apartado b) del número anterior.

c) En general, informar sobre cualquier medida relativa al ordenamiento de la función pública que pueda suponer aumento de gastos.

Cuarto.—Corresponde a la Comisión Superior de Personal informar preceptivamente todos los proyectos y disposiciones a que se refieren los dos números anteriores y proponer, en su caso, cuantas medidas estime oportunas para el buen régimen de la función pública.

BASE III
FUNCIONARIOS DE CARRERA.--CUERPOS

1.—Los Cuerpos Generales de la Administración del Estado, de acuerdo con la titulación que se exija para el ingreso en los mismos, serán los siguientes: 1) técnicos, 2) administrativos, 3) auxiliar y 4) subalterno. Las plazas de mayor responsabilidad del Cuerpo Técnico se reservarán para los funcionarios con diploma de directivos.

2.—Corresponde a los funcionarios de los Cuerpos Generales el desempeño de las funciones comunes al ejercicio de la actividad administrativa, con excepción de las plazas reservadas expresamente a otras clases de funcionarios.

3.—Son funcionarios de Cuerpos Especiales los que ejercen actividades que constituyen el objeto de una peculiar carrera o profesión y los que tienen asignado dicho carácter por razón de las circunstancias concurrentes en la función administrativa que les está encomendada. La creación de nuevos Cuerpos Especiales deberá hacerse por ley.

4.—Los Cuerpos Especiales se rigen por sus disposiciones específicas y por las normas de esta Ley que se refieren a los mismos. En todo caso, serán de aplicación general los preceptos contenidos en las Bases VII a X, así como el texto articulado que se dicte en desarrollo de las mismas.

BASE IV
Selección, formación y perfeccionamiento

1.—El régimen de selección de los funcionarios de los Cuerpos Generales se establecerá teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones que a cada uno de ellos estén atribuídas y a tenor de los siguientes principios:

Primero.—La selección de los aspirantes al ingreso en los Cuerpos de la Administración Civil del Estado se realizará mediante convocatoria pública y la práctica de las pruebas selectivas correspondientes. No obstante, se reservarán para su provisión a turno restringido las siguientes vacantes:

a) El 50 por 100 de los diplomas de funcionario directivo, por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Técnico.

b) El 25 por 100 de las vacantes del Cuerpo Técnico para funcionarios del Cuerpo Administrativo que posean la titulación y superen las pruebas selectivas que se establezcan.

c) El 25 por 100 de las vacantes del Cuerpo Administrativo para los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que posean la titulación y superen las pruebas selectivas que se establezcan.

Segundo.—Las pruebas selectivas correspondientes a los Cuerpos Generales se celebrarán periódicamente y serán comunes para todas las plazas convocadas, cualquiera que sea el Departamento al que éstas pertenezcan, sin perjuicio de la especialidad de las enseñanzas que puedan organizar con tal motivo en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Tercero.—La obtención del diploma de directivo y el ingreso en el Cuerpo Técnico exigirán en el aspirante título universitario. Para el ingreso en el Cuerpo Administrativo se exigirá el título de Enseñanza Media.

Cuarto. — Los candidatos que hayan superado las pruebas selectivas serán nombrados funcionarios en prácticas, si ya no lo fueran en propiedad, y deberán seguir, con resultado satisfactorio, un curso selectivo y un período de práctica administrativa, organizado por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios en colaboración con los diferentes Ministerios, finalizado el cual se establecerá el orden de los ingresados en cada promoción. Superado el curso selectivo y el período de práctica, se conferirá a los candidatos calificados como aptos el nombramiento de funcionarios de carrera.

2.—Los funcionarios de los Cuerpos Generales tienen el deber de asistir a los cursos de perfeccionamiento con la periodicidad y características que establezca la Presidencia del Gobierno, sin perjuicio de las enseñanzas que se organicen en cada Ministerio en relación con la materia de su competencia.

BASE V
Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios.--Situación

1.—El texto articulado de la presente ley determinará los requisitos de adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

2.—Los funcionarios pueden hallarse en alguna de las siguientes situaciones:

a) Servicio activo.

b) Excedencia, en sus diversas modalidades.

c) Supernumerarios, y

d) Suspensión.

El contenido de las diversas situaciones, las causas que las determinen y los efectos que produzcan se establecerán de acuerdo con lo prescrito en la ley de 15 de julio de 1954. El Gobierno, al redactar el texto articulado, queda autorizado para modificar o complementar dicha ley en la medida en que lo aconseje la experiencia derivada de su aplicación.

BASE VI
Plantillas, provisión de plazas

1.—Todos los centros y dependencias de la Administración del Estado formarán sus correspondientes plantillas de funcionarios, en las que se relacionarán debidamente clasificados, de acuerdo con las bases que se establezcan por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, los puestos de trabajo de que consten.

2.—Las plazas vacantes en cada localidad, correspondientes a los Cuerpos Generales, se proveerán por concurso de méritos entre funcionarios, salvo aquellas que excepcionalmente sean calificadas de libre designación.

3.—Dentro de los servicios del Departamento, en cada localidad, la adscripción a una plaza determinada se realizará por el Subsecretario o por el jefe de los servicios provinciales correspondientes.

4.—Se establecerán las condiciones y requisitos para las permutas de plazas entre funcionarios pertenecientes al mismo Cuerpo General.

BASE VII
Derechos de los funcionarios

1.—El Estado dispensará a los funcionarios la protección que requiera el ejercicio de sus cargos y les otorgará los tratamientos y consideraciones sociales debidos a su jerarquía y a la dignidad de la función pública.

2.—Se establecerá un sistema de recompensas para los funcionarios que se distingan notoriamente en el cumplimiento de sus deberes.

3.—El Estado facilitará a sus funcionarios adecuada asistencia social, fomentando la construcción de viviendas, residencias de verano, instalaciones deportivas, instituciones educativas, asistenciales, cooperativas y recreativas con destino a los funcionarios y cuanto contribuya al mejoramiento de su nivel de vida, condiciones de trabajo y formación profesional y social.

4.—Los funcionarios tendrán derecho a disfrutar de vacaciones anuales retribuídas.

5.—Se determinarán las reglas relativas a licencia por enfermedad, razones familiares y estudios.

BASE VIII
Deberes e incompatibilidades

1.—Los funcionarios estarán obligados:

a) Al fiel desempeño de su función o cargo.

b) A residir en el lugar donde radique la oficina, dependencia o centro donde preste sus servicios.

c) A cumplir la jornada de trabajo que reglamentariamente se determine.

d) A respetar y obedecer a las autoridades y a sus superiores jerárquicos.

e) A tratar con corrección al público y a sus subordinados.

f) A observar en todo momento una conducta de máximo decoro y guardar sigilo respecto de los asuntos que conozcan por razón de su cargo.

2.—Los funcionarios no podrán desarrollar ningún tipo de actividad profesional privada, salvo autorización expresa del Ministro respectivo, previo informe de la Comisión Superior de Personal.

3.—En el texto articulado de la presente ley se establecerá el régimen de incompatibilidad de los funcionarios públicos, de acuerdo con el principio que se establezca en el párrafo anterior y con lo dispuesto en el decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

BASE IX
Régimen disciplinario

1.—Las faltas cometidas por los funcionarios en el ejercicio de sus cargos podrán ser leves, graves y muy graves. Las faltas leves prescribirán al mes, las graves a los dos años y las muy graves a los seis.

2.—Se considerarán faltas muy graves:

a) La falta de probidad y toda conducta constitutiva de delito doloso.

b) La manifiesta insubordinación individual o colectiva.

c) El abandono del servicio.

d) La violación del secreto profesional y la emisión de informes o adopción de acuerdos manifiestamente ilegales.

e) La conducta contraria al juramento de adhesión a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

3.—La gravedad o levedad de las faltas no enumeradas en el párrafo anterior se fijará en función de los siguientes elementos:

a) Intencionalidad.

b) Perturbación del servicio.

c) Atentado a la dignidad del funcionario o de la Administración; y

d) Falta de consideración con los administrados.

4.—Las sanciones se establecerán de acuerdo con la gravedad de la falta. La separación del servicio únicamente podrá aplicarse como sanción de las faltas muy graves.

5.—No se podrán imponer sanciones por faltas graves o muy graves sino en virtud de expediente instruído al efecto, con audiencia del interesado y de conformidad con lo prevenido en la ley de procedimiento administrativo.

BASE X
Derechos económicos del funcionario

1.—Los funcionarios de la Administración Civil del Estado sólo podrán ser remunerados por los conceptos que se determinan en la presente base y en la cuantía que se establezca en la correspondiente ley de retribuciones.

2.—La ley de retribuciones establecerá el sueldo-base, consistente en una cantidad igual para todos los funcionarios a los que afecta esta ley.

3.—El sueldo de cada funcionario resultará de aplicar al sueldo base el coeficiente multiplicador que corresponda al Cuerpo a que pertenezca. Además, los funcionarios tendrán derecho a trienios, cuyo importe en relación con el sueldo se fijará por la citada ley de retribuciones.

4. — Los complementos de sueldo serán de destino, de plena dedicación y familiar.

5.—Se regularán asimismo otras remuneraciones en concepto de:

a) Indemnizaciones para resarcir a los funcionarios de los gastos que se vean precisados a realizar en razón del servicio.

b) Gratificaciones por servicios especiales o extraordinarios.

c) Incentivos que revestirán la forma de primas a la productividad u otros análogos.

6.—La Ley de Retribuciones fijará la cuantía del sueldo base y los topes máximos de retribución que puedan obtenerse por complementos de plena dedicación o destino y otras remuneraciones.

7.—Se establecerá por Ley el Régimen de Seguridad Social de los funcionarios.

BASE XI
Funcionarios de empleo.-Disposición general

1.—Los funcionarios de empleo podrán ser nombrados y separados libremente, sin más requisitos que los establecidos en su caso por disposiciones especiales.

2.—Corresponde la designación de los funcionarios eventuales a los ministros o, por su delegación, a los subsecretarios.

3.—Para nombrar funcionarios interinos será condición inexcusable que no sea posible, con la urgencia exigida por las circunstancias, la prestación del servicio por funcionarios de carrera.

4.—El nombramiento de funcionario interino deberá ser revocado cuando la plaza que desempeñe sea provista por procedimiento legal.

5.—A los funcionarios de empleo les será aplicable por analogía y en cuanto sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—En el plazo de tres meses, el Gobierno deberá promulgar el texto articulado de la presente Ley de Bases, que entrará en vigor al año de su publicación. En el mismo plazo de tres meses habrá de quedar constituida la Comisión Superior de Personal.

Segunda.—Los cuerpos generales técnico-administrativos, administrativos y auxiliares de los distintos Departamentos Ministeriales civiles, cualquiera que sea su denominación, y el cuerpo de porteros de Ministerios civiles y los declarados a extinguir con anterioridad a la presente ley se declaran extinguidos, debiendo pasar a integrar de acuerdo con su naturaleza, los nuevos cuerpos generales que se enumeran en la base tercera.

Tercera.—El proyecto de ley especial de retribuciones, cuya propuesta al Gobierno compete al Ministerio de Hacienda, habrá de ser presentado a las Cortes Españolas dentro del plazo de dos años, contados desde la publicación de la presente.

Cuarta.— Para la financiación pública, de acuerdo con lo que se disponga en la ley de retribuciones, el Gobierno podrá introducir cuantas modificaciones sean necesarias en orden a la aplicación de todos los fondos presupuestarios, extrapresupuestarios y de tasas y exacciones parafiscales que se destinen a atenciones de personal.

Quinta.—El Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, remitirá a las Cortes un proyecto de ley de funcionarios al servicio de la Administración Civil de Justicia, acomodando sus preceptos a las bases de la presente ley, en cuanto resulten compatibles con el ejercicio de la función judicial.

Sexta.—Al entrar en vigor el texto articulado de la presente ley, quedará derogada la ley de bases, de 22 de julio de 1918, y el reglamento para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año, así como todas las disposiciones dictadas como complemento o modificación de aquéllas, y cuantas se opongan a lo dispuesto en la presente ley de bases y a su texto articulado. El Gobierno, a propuesta de la Comisión Superior de Personal, publicará la relación de disposiciones sobre funcionarios que quedan derogadas.—Cifra.

Ministerio de Cultura 2011

Fiesta grande para las Letras españolas

«Azorín» cumple hoy noventa años

Me he sentido orgulloso de ser escritor provinciano

Las ciudades españolas viven en mi memoria

Mi viaje por la Mancha fue pintoresco. Viajaba en carro, con libros y revó ver.

Don José Martínez Ruiz, el famoso y querido escritor que ha hecho célebre el seudónimo "Azorín", cumple hoy, sábado, día 8 de junio, noventa años.

Nació en 1873 en el pueblo alicantino de Monóvar. La calle en que vio la luz se llamaba antiguamente de la Prisión, luego de San Andrés y ahora está rotulada con el seudónimo del maestro.

"Azorín", en su juventud, fue un escritor polemista, un autor de teatro discutido, un orador frustrado.

"Azorín", en su madurez, ha sido de los escritores más representativos de la generación del 98. De aquellos intelectuales sólo queda él como una gloriosa reliquia, como símbolo de acercamiento y de permanencia histórica.

LA CALLE DE ZORRILLA

La calle madrileña de Zorrilla es céntrica, pero bastante aislada de los ruidos de la ciudad.

"Azorín", al elegirla para vivir, tuvo muy en cuenta los detalles apuntados. El ha sido siempre el escritor del silencio, el poeta del silencio. Por eso le ha gustado la vida provinciana.

—Me he sentido orgullóso de ser escritor provinciano.

En sus viajes por toda España buscaba el lugar más

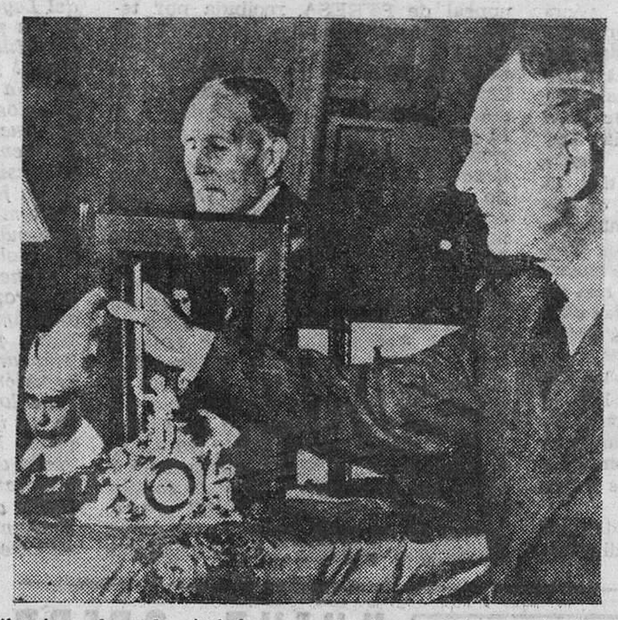

silencioso de cada ciudad.

"Azorín" nos dice:

—A veces he medido la calidad de nuestras ciudades por su silencio. Los pueblos de España son ricos en silencio.

El tráfico de la calle de Zorrilla está desviado hacia arriba y por abajo. Allí podemos oír las lentas campanadas de un viejo reloj. Los pasos de las viejecitas que van a misa. La voz del basurero y el caminar de un carruaje. Allí vive una buena parte del mundo azoriniano.

LA CASA DEL ESCRITOR

La casa del escritor es una casa alfonsina. Hay un amplio portalón que posiblemente fuera construído para la entrada de carruajes.

Desde el balcón de "Azorín" se ve la fachada posterior de las Cortes, del antiguo Congreso, donde presenció un día su primera Academia de la Lengua.

—Mirando por este balcón —me dice el maestro—, veo una parte de la historia de España. También contemplo el cielo de Madrid y a mis amigas las nubes.

El maestro tenía un aristocrático bastón para lo que él llamaba cuidar su rebaño, su rebaño de nubes.

Siempre ha sido un enamorado del cielo español. Siempre le preocuparon las nubes a pesar de que jamás vivió en las nubes.

El recibidor de "Azorín" es una sala sin personalidad, sin carácter, con un sofá y unos sillones. No hay ni un cuadro, ni un libro, ni un detalle donde se vea el gusto del escritor. Es una habitación desnuda, desconcertante, donde las palabras de "Azorín" suenan más a cortesía, a excesiva corrección.

Luego nos muestra su habitación de trabajo, y comenta:

—Aquí he escrito centenares de cuartillas.

Uno se fija en su butaca, en su íntima mesa-camilla. En esta mesa-camilla nos hemos sentado junto a él. Aquí es donde lee, aquí es donde escribía a máquina. Ya apenas escribe, pero lee bastante.

— Lo que más hago es releer. Releer a nuestros clásicos.

—¿Qué le satisface más en su noventa aniversario?

—El cariño. El cariño que ustedes me demuestran.

"Azorín" habla como escribe. Con sus pausas, con sus puntos, con sumo cuidado de lo que dice.

—¿Cuál de sus viajes por España recuerda ahora con más agrado?

—El que me sirvió para escribir mi libro "La ruta de Don Quijote".

—¿Por qué?

—Fue mi viaje más pintoresco.

—¿Cómo lo hizo?

—En carro.

—¿En carro?

—Sí, en carro. Lo alquilé en Alcázar de San Juan. Lo conducía un carretero que se llamaba como usted: Miguel.

—¡Caramba!

—El carro era pequeño.

—¿Y por qué no lo hizo en coche?

—Porque no se podía. En carro era la única manera que había entonces de ir por los caminejos de la Mancha.

—¿Qué equipaje llevaba?

—Equipaje... Una maleta. Y en la maleta una poca de ropa, unos libros y un revólver que me regaló Ortega Munilla.

—¿Paraba en las ventas?

—Sí. Pero llevaba mi merienda: pan y queso manchego.

Un silencio. Uno de los silencios inevitables en la conversación con "Azorín". El maestro, antes de que uno vuelva a preguntar, continúa:

—Por entonces escribía yo a lápiz.

—¿Le gustaba el vino manchego?

—Nunca he sido bebedor de vino. Me ha gustado mucho más el agua. Cuando estuve exilado en París eché mucho de menos el agua de España, el agua fina y clara de Madrid.

Me despido de "Azorín". Nuestro gran escritor, nuestro cantor de las ciudades españolas, de sus gentes, de su paisaje y su mundo íntimo y pequeño, de sus árboles y de sus sombras, me dice:

—Cada vez amo más a España. Cada vez siento con más profundidad al alma española. Sus ciudades viven en mi memoria. España está viva en mí.

MIGUEL FERNANDEZ
(Exclusiva de PYRESA.)

deportes

V Gran Prueba Internacional "Vespa" "Las XX Provincias"

Hoy, primera etapa: Barcelona-Alicante

BARCELONA, 7. — *(Servicio especial).*—En la Plaza de Cataluña quedó montado esta noche el parque cerrado en el que las "Vespas" participantes en "Las XX Provincias" pasarán la noche.

El control estaba establecido en la Agencia "Vespa" de Barcelona, Exclusivas Silvio Dequi, adonde fueron llegando todos los participantes, más de medio centenar, que a partir de mañana se lanzarán a las carreteras españolas para recorrerlas, de Barcelona a San Sebastián, con un total de 3.200 kilómetros (cronometrados) en sólo ocho días.

Han dejado de presentarse a la cita un austríaco (cuya llegada se espera en esta madrugada), un suizo y un italiano. Los demás han acudido todos.

Tras de las formalidades de firma y control, todos los regularistas se han trasladado a la Plaza de Cataluña, donde, ante la presencia de los comisarios de la Real Federación Motociclista Española, se han precintado todas las motos. De acuerdo con el contenido del artículo cuarto del Reglamento de la prueba, no se puede sustituir ninguna de las "Vespas" que toman la salida, de tal modo que la que empiece ha de terminar en San Sebastián o ha de retirarse en el camino, lo que es difícil que suceda.

Los participantes, una vez dejadas sus motos en el parque cerrado de la Plaza de Cataluña, se trasladaron al Ayuntamiento de la ciudad, donde fueron recibidos por las autoridades municipales, que les dieron la bienvenida. Estaba previsto también un vino de honor, pero fue suspendido en señal de luto por el fallecimiento reciente de Su Santidad Juan XXIII.

Los regularistas, de nueve países, incluído el nuestro, fueron después al "Vespa" Club de la Ciudad Condal, donde se les ofreció un agasajo cordial, íntimo, poco antes de que se retiraran a descansar.

Hay que tener en cuenta que deben levantarse a las cinco de la mañana. Este sábado comienza la quinta gran prueba internacional de regularidad "Vespa", "Las XX Provincias", pero la hora de comienzo es las siete de la mañana, porque la etapa es durísima: Barcelona-Alicante, con final de semietapa en Valencia. Por la mañana recorrerán los vespistas 342 kilómetros y tendrán todavía otros 161 kilómetros para por la tarde.

Tienen prevista la llegada a Valencia exactamente a las 13,35 (hora del primero), porque se les concede un tiempo de 6 horas, 35 minutos, 32 segundos para cubrir los 342 kilómetros de la semietapa.

Tras de la neutralización necesaria para comer, saldrán por la tarde camino de Alicante. Los 161,760 kilómetros de esta semietapa, la "B", han de recorrerlos en 3 horas, 24 minutos y 39 segundos.

Todos están velando sus armas con la ilusión de ganar el gran trofeo de la Asociación de la Prensa. Evidentemente ello está solamente al alcance de uno, pero todos piensan, en su fuero interno, que pueden ocupar ese puesto. El tiempo los kilómetros y, sobre todo y por encima de todo, el gran tirano, el cronómetro, nos dirán luego el nombre del vencedor.

TOMAS MARIO CERRO GONZALEZ

LA SEMIFINAL

Si generalmente la «criba» de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo desemboca en una selección de los mejores en las últimas rondas, resulta poco frecuente que sean precisamente la totalidad de los más calificados los que se ventilen la eliminatoria que sirve de antesala a la final. Si exceptuamos al Atlético de Madrid, en baja forma, como se puso de relieve en sus recientes encuentros con el Tottenham y el Zaragoza, creemos, sinceramente que el Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza son los cuatro equipos más poderosos del momento, lo que ha venido a dar a la semifinal de la Copa un interés sin posible polémica.

Anticipándonos a la fecha de mañana, hoy se enfrentarán en Valencia el titular y el Barcelona. La rivalidad valenciana y barcelonista se renueva con estos dos encuentros entre ambos equipos. Ya se sabe que el Valencia es siempre el adversario máximo del Barcelona en cualquier terreno. El pasado año mismo los «ches» conquistaron la Copa de Ciudades en Ferias a costa de los azulgranas, que comenzaron entonces el declive que terminó con el derribo del ídolo Kubala. Sin embargo, ahora el Barcelona parece volver por sus fueros, y Gonzalvo y «sus» muchachos se las prometen muy felices. Una baja muy importante sufre en esta ocasión el «Barsa»: Kocsis, resucitado como Ave Fénix en su actuación reciente frente al Valladolid. Su puesto es muy posible que lo ocupe el pequeño Re. El Valencia, por su parte, anuncia el mismo equipo que jugó el domingo en Málaga.

Fuerte e incierta lucha será también la que ofrezcan mañana en La Romareda el Madrid y el Zaragoza. César —que vio a los madrileños el miércoles en Mestalla— considera muy difícil la eliminatoria, y con mayor motivo si Di Stéfano repite lo que hizo frente al Betis. Pero también el Zaragoza está como nunca y, desde luego, mucho más descansado que el Madrid.

La semifinal, pues, se presenta con las mejores galas del interés y la emoción.

ZABALO

Van Looy ganó la quinta etapa de la «Dauphine Libere»

Pérez Francés conserva el primer puesto de la general

AVIGNON, 7.—La clasificación de la quinta etapa de la "Dauphine-Libere", Gap-Avignon, de 194 kilómetros, es la siguiente:

1.—Van Looy, 4-38-29, a 41,815.
2.—Stablinski, ídem.
3.—Graczyk, ídem.
4.—Desmet, ídem.
5.—Lacombe, ídem.
6.—Planckaert, ídem.
9.—Hernández, ídem.
10.—Bertrán, 4-45-26.
22.—Pérez Francés, 4-48-18.

La mayoría de los españoles se clasificaron con igual tiempo que el veinte clasificado, Pfenninger, 4-49-18, y los que no lo han hecho así han ocupado los siguientes puestos:

64, San Emeterio, 4-51-40. Fuera de control: Mas, Luque, Cruz, 5-10-06, con los extranjeros Hintermueller, Hauser, Zilverberg, Schilidiger y Van Torgeloos.

Abandonaron la prueba De Waele y Dubach.

GENERAL

1.—Pérez Francés, 29-30-9.
2.—Manzaneque, 29-30-24.
3.—Anquetil, ídem.
4.—Soler, 29-31-38.
5.—Simón, 29-32-03.
6.—Bahamontes, 29-32-53.
7.—Gómez del Moral, 29-33-04.
8.—Lebaube, 29-34-47.
9.—Rostollan, 29-34-53.
10.—Novak, 29-36-38.
11.—Stablinski, 29-37-16.—Alfil.

BALMANION RECUPERA EL "LIDERATO" DEL "GIRO"

MOENA (Italia), 7.—La clasificación de la diecinueve etapa del "Giro", Belluno Moena, con 198 kilómetros de recorrido, ha sido la siguiente:

1.—Taccone, 7-44-11, a 25,592.
2.—Moser, 7-48-18.
3.—Balmanion, ídem.

GENERAL

1.—Balmanion, 105-38-45.
2.—Adorni, a 2-24.
3.—Zancanaro, a 3-15.
4.—De Rosso, a 6-34.
5.—Ronchini, a 9-11.

Timoner se retira

MANACOR (Mallorca), 7.—El cuatro veces campeón del mundo en ciclismo en pista, Guillermo Timoner, ha anunciado su retirada para el año 1965. El anuncio lo ha hecho personalmente el campeón durante una comida celebrada en Porto Cristo en homenaje a «Miss Palma de Mallorca».—Alfil.

SELECCION PARA LA VUELTA DEL PORVENIR

MADRID, 7.—Nota facilitada por la Federación Española de Ciclismo:

«Esta Federación Nacional de Ciclismo, previo informe del seleccionador nacional, don Gabriel Saura, ha resuelto designar los siguientes corredores, de los cuales saldrá el equipo español que participará en el III Tour de l'Avenir:

Blanco (Antonio), del Grupo Deportivo Pinturas Ega.
Díaz (Mariano), del Grupo Deportivo Ferrys.
García (Ginés), del Grupo Deportivo Faema.
Martí (Francisco), del Grupo Deportivo Ferrys.
Mendiburu (Ramón), del Margnat-Paloma.
Momeñe (José Antonio), de la Sociedad Deportiva Kas.
Quesada (José), del Grupo Deportivo Faema.
Sagarduy (Juan José), de la Sociedad Deportiva Kas.
Sánchez (Juan), del Grupo Deportivo Faema.
Suria (José), del Grupo Deportivo Faema.
Tous (Antonio), del Grupo Deportivo Faema.»—Alfil.

COPA DE FERIAS

12 y 26, fecha para la final

VALENCIA, 7. — El Valencia F. C. y el Dynamo, de Zagreb, han llegado a un acuerdo para disputar las finales de la Copa de Ciudades en Feria.

El primer partido se jugará en Zagreb el próximo miércoles, día 12, y el de vuelta, en Mestalla, el 26 de este mes y también miércoles.—Alfil.

LOS ESTRENOS

"CAN-CAN"

EN EL CINE BARRUECO

El título puede servir de orientación sobre lo que tras él se esconde. El can-can es un baile alegre, revoltoso, pícaro y espectacular. Pues así es esta película encantadora. Existen memorables precedentes de filmes que tienen como principal protagonista la danza que hoy exhiben como atracción turística los franceses. "Moulin Rouge" y "French Can-Can" constituyen dos magníficos ejemplos. El que acaba de estrenarse sigue su misma línea. Se sitúa en los finales del siglo pasado, en la tan cacareada "belle époque", de la que supone una bromista rememoración. Son los tiempos en que se prohibe, por escandaloso, el can-can. Walter Lang, realizador de la película, copia cuidadosamente el ambiente parisino del momento, sin que pueda evitar en algunas partes cierto marcado aire hollywoodense mezclado a la frívola atmósfera del vodevil galo. No se le regatean medios técnicos ni artísticos para la consecución del empeño y él sabe emplearlos en la justa medida, conjugando de modo magistral la faceta espectacular en la que cuenta una soberbia coreografía, con el buen humor y la pimienta, en dosificación que no sobrepasa la raya del buen gusto.

Adornan la película un deslumbrante y muy bello color, la música, las canciones y los "ballets", que tienen tanto de americanos como de francés, y el diálogo, apretado en exceso, brinda sin embargo abundantes ocurrencias para la sonrisa.

El cuadro de intérpretes habla por sí solo con el cuarteto de figuras en cabeza. Shirley Mac Laine es la actriz ideal para el papel de pícara ingenua que representa, y lo borda, haciendo uso de una admirable ductilidad en la expresión, además de que canta y baila con mucha gracia. Frank Sinatra y Maurice Chevalier se muestran como los actores de categoría que son, en personajes que le van como anillo al dedo, y Louis Jourdan, muy apuesto, se desenvuelve con naturalidad y elegancia ante la cámara.—M. R.

CINE BARRUECO
HOY: 5,30, 8 y 10,45
La película del siglo en ZAMORA - en CinemaScope
CAN-CAN
Frank Sinatra, Shirley MacLaine, Maurice Chevalier, y Louis Jourdan
Música de Cole Porters
Un torbellino de música, bailes y carcajadas
MAÑANA: 12,15 y 3,30
Estreno cómico
Ella y los veteranos
Esthers Williams, la intérprete de «Escuela de Sirenas»
5,30, 8 y 10,45
CAN-CAN

Cinema ARIAS GONZALO
HOY: A las 5, 7,45 y 10,30
¡ESTRENO!
LA IMPLACABLE LUCHA ENTRE VIKINGOS Y TARTAROS POR EL DOMINIO DE LAS ESTEPAS RUSAS

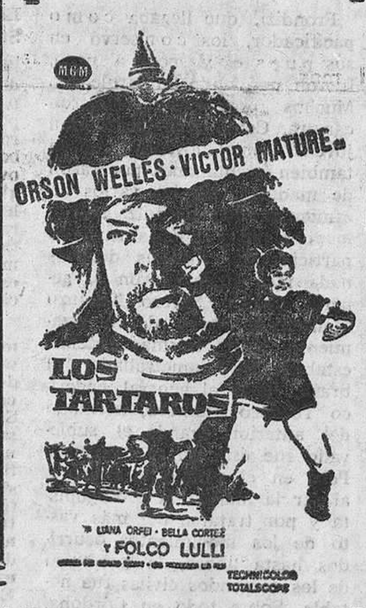

(Para mayores de 16 años)
Un film grandioso en el que intervinieron en sus batallas más de 20.000 extras, además de 1.000 expertos jinetes y 800 actores encarnando a los guerreros vikingos.

LAS BECAS SE CONCEDEN POR CONCURSO PUBLICO DE MERITOS A QUIENES POSEEN CAPACIDAD DE TRABAJO Y CARECEN DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SEGUIR LOS ESTUDIOS.

TEATRO PRINCIPAL
HOY: (NUEVO HORARIO — CONTINUA DESDE LAS 4,15
ESTRENO de
EL HONOR DE CARMELINA
con RENATO SALVATORE (el hermano boxeador de Rocco)
MARISA MERLINI y el famoso DOMENICO MODUGNO
Vencedores o vencidos
(«JUICIO EN NUREMBERG»)
El monumental film con SPENCER TRACY, MAXIMILIAN SCHELL, RICHARD WIDMARK, BURT LANCASTER, MONTGOMERY CLIFT, JUDY GARLAND y MARLENE DIETRICH — (Mayores)

Teatro Ramos Carrión - HOY: A las 5, 7,45 y 10,30 - ¡¡Divertidísimo ESTRENO!!
SUSANA CAMPOS
MARTA PADOVAN
CONCHITA BAUTISTA
ISMAEL MERLO
MANUEL G. BUR
MARY CARRILLO
GRACITA MORALES, en
ESCUELA DE SEDUCTORAS
EASTMANCOLOR (Mayores)
¡¡Señoritas: Inscríbanse en la más divertida Escuela de Seducción... y conquisten al hombre amado!!
MAÑANA: FORMIDABLE MATINAL E INFANTIL
El pequeño gigante
Technicolor
con RUSS TAMBLYN

CINEMA VALDERREY
HOY: Continúa desde las 5
¡SENSACIONAL PROGRAMA!
FEMINA
Buenos días, Tristeza
Deborah Kerr - David Niven
Intriga femenina
Susan Hayward - Kirk Douglas
(Mayores de 18 años)
¡MAÑANA!
¡Extraordinario programa!
El milagro de los lobos
—Y—
LOS TRAMPOSOS
Tony Leblanc, Conchita Velasco y Antonio Ozores
(Para todos públicos)

Finanzauto, S.A.
DISTRIBUIDOR EN ESPAÑA de
SAVA — BMC — AUSTIN
ENTREGAS INMEDIATAS — PAGO HASTA 36 MESES
Avda. José Antonio, 6 — ZAMORA

QUE NADIE PRETENDA EXIMIRSE CON PEQUEÑAS DADIVAS —DICE PIO XI— DE LOS GRANDES DEBERES IMPUESTOS POR LA JUSTICIA. Y QUE LOS HOMBRES CERCANOS A NOSOTROS, SEPAMOSLO, CON SUS NECESIDADES, PERTENECEN A UN DEBER DE JUSTICIA: COMPARTIR, CON NOSOTROS, LO QUE NOS SOBRA. EL DIA NACIONAL DE CARIDAD —JUEVES DEL CORPUS— PUEDE SER LA OCASION DE CUMPLIR CON LA JUSTICIA Y CUMPLIR CON EL AMOR

Ministerio de Cultura 2011

CELIA NO SE RETIRA DEL TEATRO

Se ensaya otra comedia de Paso

MADRID, 7. (Servicio especial de PYRESA.)—El aeropuerto de Barajas, para los forasteros y también para los que aquí residen, constituye un espectáculo gratuito, si se dispone de tiempo libre, cosa que sucede rara vez, sobre todo para quien trabaja en Madrid.

Aquella leyenda, no demasiado lejana, y entonces bastante cierta, de que Madrid era una ciudad de holganza, tiene poco que ver con la ciudad actual, que se ha transformado en uno de los centros industriales más importantes del país.

Pero, aparte de digresión, volvamos a Barajas, aunque sólo sea de un modo ocasional. El cronista—por razones profesionales—ha de acudir varias veces, al cabo del mes, al aeropuerto intercontinental. Cuando no es un político es una estrella de cine o un cazador de elefantes el que es noticia. Hay que salir a su encuentro. Pues bien; dado el constante tráfico de aviones y el paso de viajeros del más variado pergeño, el observador se entretiene viendo lo que pasa a su lado. Lo mismo puede ser una mujer sensacional—una belleza oficial de California, pongamos por caso—que un comerciante hindú, un equipo de fútbol, que alguien que se esconde tras unas gafas oscuras.

Parte del nuevo pabellón del aeropuerto ya está abierto al público; pero se sigue trabajando. Y entre lo que hay, y que está haciendo falta, es el garaje en donde poder dejar el coche si el viajero, por ejemplo, va a salir en avión y volver a las pocas horas o a los pocos días, ya que hay que dejarlo a la intemperie, y con las consiguientes multas que le impongan al vehículo "abandonado" los guardias.

Esta mañana, en Barajas, hemos abrazado a uno de esos actores de cine que no salen en los primeros planos, dada su labor secundaria, pero que viven bien gracias al séptimo arte.

—¿Adónde vas? —le hemos preguntado.

—A Roma —nos contesta el recién llegado.

—¿Y te diriges ahora a Madrid?

—Sí. A la Roma que yo voy está a veinticinco kilómetros de Madrid, en Las Matas.

Comprendido. Se refería a la Roma que está construída sobre Pekín. Pero no crean ustedes que se trata de un galimatías geográfico; nada de eso. Es la Roma que se ha construído por arte de birlibirloque, por parte del productor Samuel Bronston.

Todo es posible en el cine.

CELIA NO SE RETIRA

Hace muchas semanas Celia Gámez anunció que iba a abandonar los escenarios; pero no el teatro. Y es que se proponía enviar una fotocopia de su partida de nacimiento a algunos insidiosos que especulan sobre su edad.

Se dijo antes que Celia, que conoce bien el teatro, y que es capaz de organizar un espectáculo de revista musical como muy pocos, se proponía "dirigir".

Eso ya lo hace Celia Gámez en su compañía. Pero no hay nada de retirada. Al parecer, va a presentarse en octubre con una nueva comedia musical, presentada con gran brillantez.

LA NOVIA DE JONES

Es posible que ustedes ya lo sepan; pero la novia del jugador del Atlético de Madrid, Jones, se llama Begoña. Y por el nombre pueden adivinar fácilmente que es de Bilbao.

Dicen por aquí que habrá boda pronto, y que un grupo de amigos de Jones se propone regalar al jugador para tal ocasión nada menos que un magnífico coche.

Así que, a la Vicaría.

AUTOBUSES

Es difícil, ciertamente, conducir un autobús en Madrid. Estos tremendos mastodontes, en calles angostas, donde hay mucho tráfico, avanzan con dificultad. Los obstáculos son continuos. Pero no es menos cierto que si bien la pericia de los conductores salva muchos accidentes, raro es el conductor que en las paradas arrima el vehículo a la acera, debido a lo cual ocasiona embotellamientos que podrían ser salvados fácilmente sólo con un poco de buen deseo.

FORMAN ESCUELA

Cuadros de nueve pintores extranjeros que residen en Mallorca se exhiben en el Ateneo de Madrid. El clima, el ambiente, la luz de la bella isla mediaterránea han hecho posible este nexo del grupo Teix-Mallorca.

COMEDIA QUE SE ENSAYA

Nuevo estreno de Alfonso paso a la vista. Se trata de una comedia que ha escrito para Asunción Sancho, que en la segunda quincena de este mes debutará al frente de una compañía en el teatro de la calle del Príncipe.

Realmente, hacía ya tiempo que no nos referíamos a ninguna comedia del fecundo autor.

EL MINISTRO PERUANO DE AGRICULTURA VISITA EL ESCORIAL

El ministro peruano de Agricultura, mayor general don Alfonso Terán, que llegó anoche procedente de Avila, ha visitado, acompañado de las personalidades de su séquito, el Real Monasterio de El Escorial.

En la puerta principal fue recibido por el Alcalde y Jefe del personal del Patrimonio, con quienes recorrió la Basílica, panteones, Palacio de los Borbones y otras dependencias.

el mundo, ahora

LOS "GORILAS" SE CONVIERTEN EN LA "CUARTA FUERZA"

Un ejército clandestino que tiene su base en los comandos civiles antiperonistas

BUENOS AIRES.—(Crónica del corresponsal de PYRESA.)—En las primeras horas de la noche, cuando las calles de Buenos Aires están más concurridas, iniciándose el desfile de la muchedumbre hacia sus casas, luego de cerrarse tiendas y oficinas, desde unos automóviles que circulan con velocidad de autopista sus ocupantes lanzan volantes desde sus automóviles veloces. Es muy frecuente, y en época preelectoral más todavía; pero en este caso se trata de algo especial. Los volantes contienen rumores más o menos alarmistas y colaboran en la guerra psicológica que, entre tantas otras variantes de la moderna acción política, se está realizando ahora en la Argentina por unos y por otros. Lo especial es que esos papeles llevan la firma de "cuarta fuerza", y ésto es lo que más le intriga a la gente. ¿Qué será la "cuarta fuerza"? Como es un hecho nuevo de estos días, todavía no se ha ocupado apenas la Prensa del asunto y seguramente dará mucho que hablar. Porque la "cuarta fuerza" naciente pretende ser nada menos que un nuevo Cuerpo armado y su pretensión se deriva del título. A las tres fuerzas existentes: el Ejército, la Marina y la Aeronáutica, se une la creada por estos anónimos combatientes, organizados en el misterioso organismo paramilitar.

Bajo el nuevo rótulo se agrupan los que un día fueron miembros de los llamados comandos civiles, que hicieron su aparición el 16 de septiembre de 1955, al producirse el levantamiento que derribó al peronismo. El centro fundamental de los comandos fue Córdoba, donde lucharon junto a los militares, y cuando el movimiento encabezado por el general Lonardi asumió el poder, los comandos civiles se incorporaron a las funciones públicas, un poco como funcionarios y mucho como guardianes del nuevo orden político.

Eran unos veinte mil. La mayoría de ellos ejercieron tareas policíacas adscritos a los servicios de información y de policía. Otros ingresaron en los más diversos organismos de acuerdo con su profesión, carrera o vocación, hubo un número notable de flamantes diplomáticos que fueron distribuídos por todas las embajadas del mundo. Estos comandos, en su primera etapa de vida civil, eran muy activos y muy furiosos revolucionarios antiperonistas, sacaron varios periódicos, de los que "El Gorila" y "El 16" fueron los más destacados.

Periódicos muy inflamados de adjetivos para aplaudir a los suyos y para fulminar a sus adversarios, más bien enemigos. Luego, al triunfar Frondizi, los periódicos desaparecieron y los comandos también dejaron de actuar como colectividad.

Frondizi, que llegaba como pacificador, los conservó en sus puestos y, poco a poco, fueron perdiendo su virulencia. Muchos progresaron, hicieron carrera. Como la mayoría eran jóvenes, muy jóvenes, fueron también asentándose por razón de madurez. En los varios alzamientos que Frondizi sufrió, los comandos apenas tuvieron participación. Algunas docenas nada más acompañaron al general Carlos Severo Toranzo Montero la noche de su alzamiento. Y las mismas docenas estaban, fusil ametrallador al brazo, junto al general Federico Toranzo Montero, hermano del anterior, cuando el sublevado fue éste un año después. Pero en el último alzamiento, al ser la Marina la protagonista y por tratarse del más vasto de los movimientos ocurridos hasta ahora, la presencia de los comandos civiles fue notable. Sobre todo en Córdoba, donde actuaron casi como fuerza de choque y se les vio, incluso, manejando un cañón.

Al producirse la derrota de los sublevados fueron incluídos en la represión los comandos. Algunos de los más caracterizados están presos, pero la mayoría desaparecieron de sus domicilios e iniciaron la vida clandestina, tradicional de los conspiradores y revolucionarios y ahora aparecen formando esta cuarta fuerza, con la que le dan a su organización una fisonomía definitiva militar, borrando la palabra civil, que les distinguía, y sustituyéndola por la de fuerza, que es distintivo castrense.

FELIX CENTENO

KENNEDY BUSCA UNA EXCUSA PARA NO VENIR A EUROPA

PODRIA SER ELLA EL EMPEORAMIENTO DE LAS RELACIONES RACIALES

NUEVA YORK. (Crónica del corresponsal de PYRESA, recibida por telex.)—*Nuevas fechas para el viaje presidencial a Europa. El presidente Kennedy empezará ahora su gira con Alemania e introducirá a continuación en ella la etapa de Irlanda—originalmente prevista como dulce postre—, cual rica lonja de jamón entre las dos rebanadas de pan de un bocadillo, siendo así que la rebanada inferior será esta vez Italia, por donde, en un primer tiempo, hubiese debido empezar. Las fechas que ahora se barajan en la Casa Blanca son: salida rumbo a Bonn el 22 del corriente. Cuatro días de estancia en Alemania, que incluyen la visita a Berlín. Excursión a Irlanda del 26 al 30 del corriente. Visita a Italia los días 1 y 2 de julio. Sí, como se espera, el Cónclave Cardenalicio ha nombrado para entonces a un nuevo Papa, el presidente Kennedy irá directamente a Roma. Sí, contrariamente a todos los pronósticos, no hubiera aún un sucesor para Juan XXIII para principios de julio, entonces el señor Kennedy se entrevistará con representantes del Gobierno italiano a orillas del Lago de Como. Se vuelve a hablar de un posible encuentro con el señor MacMillan, y se sigue insistiendo en que el presidente De Gaulle se ha negado a mandar al Presidente de los Estados Unidos la invitación de almorzar que esperaba para poder detenerse brevemente en París, y evitar toda impresión de una reorientación política en favor de Alemania, y todo gesto —como el de una visita a Londres— que pudiera herir las susceptibilidades del Gobierno francés.*

El hecho es que el viaje presidencial a Europa, juzgado como inoportuno y contraproducente por un número de sectores políticos americanos cada vez más amplio (así como, posiblemente también, por la propia Casa Blanca), ha colocado al presidente Kennedy ante un insoluble dilema. Todo, en esta visita, ha resultado ser, en efecto, al revés de lo que se esperaba. Y mientras tanto, han surgido también, al interior de los Estados Unidos, y con la creciente tensión entre las comunidades negras y blancas, nuevos y poderosos argumentos en favor de la permanencia del presidente Kennedy en este hemisferio.

En su origen, la excursión a Italia fue decidida cuando el entonces primer ministro italiano, señor Fanfani, sugirió a su paso por Wáshington el anuncio de la visita del señor Kennedy a Roma para poder reforzar su prestigio ante las inminentes elecciones generales italianas. El señor Kennedy accedió al deseo del señor Fanfani, especulando empero por lo visto, también, con que valdría extender el viaje a otras naciones europeas, aun cuando sólo fuere para evitar la posible impresión de una ingerencia directa o indirecta en asuntos electorales italianos.

Se sondeó el terreno en París, mas la semilla diplomática sembrada a orillas del Sena no floreció en invitación. En Londres brotó inesperadamente el capullo de una solicitud de entrevista, incluso sin que se plantara semilla, pero la Casa Blanca reaccionó desfavorablemente, temerosa, por lo visto, de que dicho encuentro pudiera envenenar aún más las relaciones con el presidente De Gaulle. Alemania fue entonces introducida en el itinerario. Hoy, cuando quien más quien menos desearía ver cancelada la gira a Europa, resulta que la cancelación de la etapa alemana podría tener repercusiones desafortunadas en un momento que, por mor de la continuada oposición francesa al diálogo con Wáshington, la República Federal Alemana parece ser más necesaria que nunca a la alianza. Y de hecho, Bonn no ha perdido tiempo en solicitar reaseguraciones de que la visita del presidente Kennedy tendrá lugar, a pesar de todos los pesares. Mas tampoco conviene dar la impresión a los alemanes de que ellos se han convertido en el eje central de la alianza.

No deja de tener un granito de ironía el hecho de que habiendo introducido a Alemania en la gira presidencial, con objeto de no dar la impresión de un gambito político puramente italoamericano, se tenga que introducir ahora a Italia en el programa para ahuyentar el espectro de una cooperación germanoamericana. Ni deja de tener cierta ironía el que—como ahora señalan algunos observadores—los Estados Unidos se hayan opuesto durante décadas al nombramiento de un Presidente católico, por mor de un curioso temor de que la Santa Sede pudiera, en tal caso, influir sobre la política americana, aceptando en cambio ahora el riesgo de que una entrevista entre el presidente Kennedy y el nuevo Papa pueda dar la impresión de que los Estados Unidos desean cerciorarse de que el curso de la política vaticana no cambiará con el nuevo Pontífice, y que, en esta medida, traten de influir sobre la actitud de la Santa Sede. Irónico es también.

En realidad, no parece caber duda de que si alguien ofreciera una "fórmula ideal" a la Casa Blanca para poder cancelar el viaje sin herir susceptibilidades ni crear nuevos conflictos, ese alguien se convertiría en el "amigo número uno" de los Estados Unidos.

GUY BUENO

El pantano del Cenajo

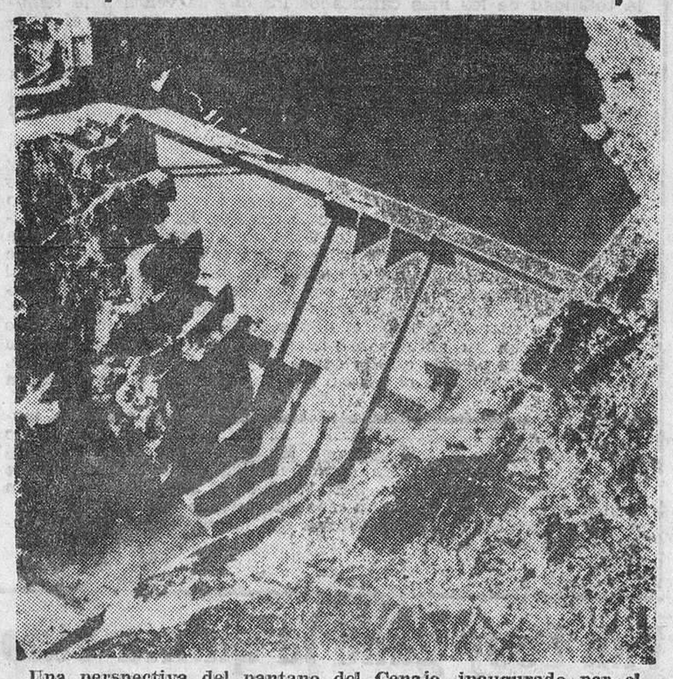

Una perspectiva del pantano del Cenajo, inaugurado por el Caudillo.

Comentario internacional

JUSTICIALISMO ARGENTINO Y TERRORISMO COMUNISTA

Por CARLOS RIVAS

Partiendo de la absoluta convicción de que sin los justicialistas no será ya posible gobernar en la Argentina con un mínimo de legalidad y eficacia, todo anuncia que esa combinación electoral entre los partidos de los expresidentes general Perón y Arturo Frondizi, que consiste en proclamar a un candidato neutral para las anunciadas elecciones del próximo 7 de julio, se impondrá necesariamente. Si un hecho de fuerza, que parece cada día más condenable, no lo impide, el candidato neutral, Vicente Solano Lima, puede ser elegido presidente de aquella gran República, dando por lo menos un amplio respiro a la situación política y realizando una amplia apertura hacia las soluciones que la coyuntura argentina aconseje.

La gran maniobra de hace siete años, la que determinó la caída del general Perón, puede tal vez cerrarse ahora en unas condiciones difíciles para la Argentina, pero en cambio con experiencias políticas valiosísimas, no tan sólo para los dirigentes que puedan ascender al poder, sino también, y muy especialmente, para la totalidad del pueblo argentino, que a lo largo de estos duros y difíciles años aprendió a valorar lo auténtico y a saber dónde está lo demagógico.

Vicente Solano Lima es el candidato oficial propuesto por el Frente Nacional y Popular, al que pertenecen la mayoría de los seguidores del partido radical intransigente de Frondizi, los miembros de la Unión Popular neoperonista y, además, otros seis partidos minoritarios, coincidentes todos en este momento de la necesidad de salir de la sima peligrosa en que la Argentina está hundida. A esta combinación política de grandes raíces populares prestarán su apoyo y votos la mayor parte de los Sindicatos, organizaciones profesionales que han sabido mantener a lo largo de todos estos tiempos de revueltas y crisis una conducta ejemplar, tal vez única en el mundo, cuando tantas tentaciones subversivas pudieron arrastrarlos al campo de la izquierda extrema, donde habrían sido acogidos fervorosamente.

Se abre, pues, ante el país del Plata, una esperanzadora ilusión. Si la capacidad equilibrada de los dirigentes responsables mantiene la unión sagrada, superando cualquier intento personalista menor, hay razones poderosas para pensar que un país en grave crisis, que llegó al mismo borde de la bancarrota, puede ser salvado; pero si este momento llega —y nosotros creemos que llegará, por fortuna—, habrá que reconocer que la siembra justicialista y sus realizaciones básicas han sido capaces de crear en aquel pueblo una conciencia política y social tan alta y limpia que gracias a ella, superados estos años negativos, podremos pensar que un pueblo hispano se ha salvado y con él, por su peso y ejemplo, serán salvadas zonas amplísimas del revuelto continente americano.

NUEVA OPERA DE STRAWINSKY

Se titula "El Diluvio" y ha sido compuesta por encargo de la televisión americana

BONN. — (Servicio especial.) El anciano compositor Igor Strawinsky está estrechamente ligado con la Opera de Estado de Hamburgo. Cuando el año pasado celebró el ochenta cumpleaños en esta ciudad, lo honró su Opera con una velada de ballet. Fue entusiasmadamente ovacionado el maestro al dirigir su «Apollon Musagéte». Así habrá sido para él cosa natural el confiar en este año a esta Opera de Estado, universalmente renombrada, el estreno escénico de su obra más reciente, «El Diluvio».

Con este «musical play», como lo llama el compositor, Strawinsky sigue el rumbo tomado hace cuarenta y cinco años con su pieza «La Historia del Soldado». La nueva obra, escrita por encargo de la televisión norteamericana, y de sólo veintiocho minutos de duración, se sirve de los mismos medios artísticos: recitación, diálogo, pantomima y baile, a los que se asocia hoy canto solo y canto de coro, así como los instrumentos de una gran orquesta. En forma sucintísima, en escenas de prodigiosa densidad, se describen en este espectáculo musical la historia de la creación, el pecado original, el diluvio y la nueva vinculación del Señor con el hombre; todo ello encuadrado por coros para mayor gloria de Dios. Robert Claft, asistente musical de Strawinsky y director de la orquesta en el estreno hamburgués, compuso el texto según palabras del Antiguo Testamento y de misterios ingleses, viejos.

En los sucesos escénicos predominan los papeles hablados —un relator, Noé, la mujer de Noé y sus hijos—. Las partes cantadas son solamente la voz de Dios —como símbolo de lo divino, concebida para dos solos de bajo— y Lucifer —el Satanás y la serpiente del pecado original— para tenor alto. La construcción del arca y la irrupción del diluvio quedan reservadas al grupo de baile. La música se basa en una serie de doce sonidos que se expone cuatro veces. El acorde simultáneo de los doce sonidos al comienzo, simboliza en cierto modo el génesis. Por subdivisión y ampliación de la serie de sonidos obtiene Strawinsky todos los medios que necesita para demostrar sus intenciones musicales. La partida, rítmica y métricamente complicada, es reservada, severa, casi lapidaria y, a pesar de toda la distancia que guarda, muestra en cada tacto el rasgo inequívoco de su creador.

El mito del género humano fue puesto en escena por Günter Rennert, uno de los célebres directores artísticos de la Alemania occidental, como espectáculo improvisado estilizado. En el foco de la acción simbólica se halla el hombre moderno que en vestido de calle, desfigurado sólo por un antifaz y una estrecha faja de tela, recita los cortos textos. Un andamio de tablas negras sirve de escena. La representación está reducida a indicaciones parcas; sólo las dos escenas de baile y la entrada de los animales animan la monumentalidad estatuaria. Efectos de alumbrado, ingeniosamente aplicados, ilustran los sucesos y ponen los signos, hasta que al final el arco iris en forma de un portal romano se va descendiendo sobre el mundo salvado, sellando la reconciliación de Dios con el hombre.

No es de suponer que «El Diluvio» se vaya a introducir de un modo general en los teatros de la Opera, pues sólo una representación tan perfecta como la que ofreció el estreno en Hamburgo puede corresponder realmente a la obra. Fue precisamente este nivel sobresaliente que aseguró al estreno, que tuvo lugar dentro del programa de las «Funciones de Opera Festivas» ante un público internacional, el éxito extraordinario. Al fin de la representación, Strawinsky fue frenéticamente aplaudido.

AUNQUE PAREZCA MENTIRA

Enterrados vivos

Al despertarse el lunes por la mañana, los miembros de dos familias del pueblo de Locri (Calabria) se sorprendieron de no ver filtrarse, como de costumbre, la luz del sol por sus ventanas. Pronto constataron que todo lo habían tabicado: puertas y ventanas. Era un golpe de sus adversarios políticos. En efecto, en estas familias había siete electores que se disponían a votar a los demócratas cristianos. Los encerrados en vida llamaron en su socorro. Los habitantes del pueblo consiguieron rescatarlos con picos y palas.

Reincidente

El buen señor es conducido por quinta vez al Juzgado por negarse a pagar una multa.

—¿Qué ha hecho usted ahora? —le dice el juez—. Recuerdo que la última vez que compareció usted le retiré el permiso de conducir. ¿En qué han podido pillarle en esta ocasión?

—Atravesando la calle por donde no había paso para peatones.

Lío familiar

Un viudo con tres hijos se casa con una viuda que tiene dos. De su matrimonio nacen otros tres.

Un día se oye en la casa una algarabía enorme y la mujer dice al marido:

—Ven, por favor, a ver si logras poner paz.

—¿Qué ocurre?

—Tus hijos y los míos se están peleando con los nuestros.

¡Si no se llega a equivocar!

El papá ve a su hija hablando por teléfono. Pero a los veinte minutos de conversación, la joven cuelga.

—¡Cómo! —dice su papá— ¿Es posible que hayas hablado tan poco tiempo? ¿Quién era?

—No lo sé. Era alguien que se había equivocado de número.

Ministerio de Cultura 2011